



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 296/07-19

Fecha: 03 de julio de 2019

**Asunto:** Modificación del Consejo Particular del estudiante Fausto Díaz Castro.

**Antecedentes:** El estudiante Fausto Díaz Castro (número de matrícula 118333063) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural.

A solicitud del estudiante, con el visto bueno de su Consejo Particular, el Comité de ese programa recomendó a la Subdirectora de Educación aprobar que la Dra. Silvia Xochilt Almeraya Quintero funja como Profesora Consejera, en sustitución del Dr. Lenin G. Guajardo Hernández, quien participará como Asesor (Acuerdo No. 2019624/110).

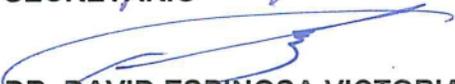
**ACUERDO:** Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el Artículo 174 del Reglamento General, este Comité Académico aprueba que la Dra. Silvia Xochilt Almeraya Quintero y el Dr. Lenin G. Guajardo Hernández funjan como Profesora Consejera y Asesor, respectivamente, en el Consejo Particular del estudiante Fausto Díaz Castro.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 297/07-19

Fecha: 3 de julio de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Hilario Flores Gallardo.

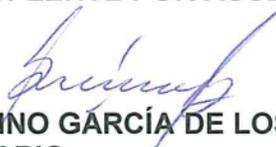
Antecedentes: El estudiante Hilario Flores Gallardo (número de matrícula 11831023) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias.

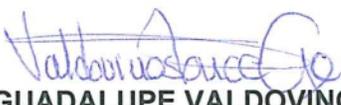
A solicitud del estudiante, con el visto bueno del Dr. Héctor Flores Magdaleno, Profesor Consejero, el Comité de ese programa recomendó a la Subdirectora de Educación aprobar que el Dr. Juan Enrique Rubiños Panta funja como Asesor, en sustitución del Dr. Iouri Nikolskii Gavrilov, quien está jubilado (Acuerdo CAHID-2019/101).

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la integración del Dr. Juan Enrique Rubiños Panta como Asesor en el Consejo Particular del estudiante Hilario Flores Gallardo, en sustitución del Dr. Iouri Nikolskii Gavrilov.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 298/07-19

Fecha: 3 de julio de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante María de Jesús Ibáñez Barboza.

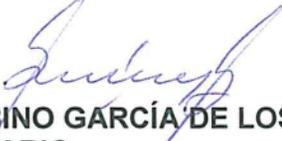
Antecedentes: La estudiante María de Jesús Ibáñez Barboza (número de matrícula 11813028) ingresó el 08 de enero de 2018 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética.

A solicitud del Dr. Manuel Livera Muñoz, Profesor Consejero, el Comité de ese programa recomendó a la Subdirectora de Educación aprobar que el Dr. Manuel Sandoval Villa funja como Asesor, en sustitución del Dr. Gabriel Alcántar González, quien declinó por motivos de salud (Acuerdo CAG-085/2019).

ACUERDO: Con base en el Artículo 82° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la integración del Dr. Manuel Sandoval Villa como Asesor en el Consejo Particular de la estudiante María de Jesús Ibáñez Barboza, en sustitución del Dr. Gabriel Alcántar González.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 299/07-19

Fecha: 03 de julio de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Talicia Cosmes Martínez

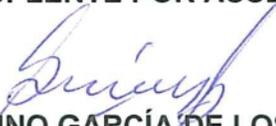
Antecedentes: La estudiante Talicia Cosmes Martínez (número de matrícula 11833006) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias.

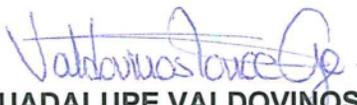
A solicitud de la estudiante, con el visto bueno del Dr. Abel Quevedo Nolasco, Profesor Consejero, el Comité de ese programa recomendó a la Subdirectora de Educación aprobar que el Dr. Martín A. Bolaños González se integre como Asesor al Consejo Particular del estudiante, debido al lamentable fallecimiento del Dr. Mario Martínez Menezí (Acuerdo CAHID-2019/108).

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la integración del Dr. Martín A. Bolaños González como Asesor en el Consejo Particular de la estudiante Talicia Cosmes Martínez.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 300/07-19**

Fecha: 03 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de permiso temporal para el estudiante José Ángel Sánchez Fuentes.

**Antecedentes:** El estudiante José Ángel Sánchez Fuentes (número de matrícula 1171037) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural el 06 de enero de 2017.

El Comité Académico del Campus Montecillo le autorizó un periodo adicional para obtener el grado de Maestría en Ciencias a más tardar el 5 de julio de 2019 (Acuerdo 699/11-18).

A solicitud del Consejo Particular, el Comité del Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice un permiso académico del 02 de julio al 02 de septiembre de 2019 para que el estudiante presente el examen de grado (Acuerdo No. 20190701/118), toda vez que no ha terminado de escribir la tesis ni el artículo científico, debido a un accidente que tuvo en la mano.

**ACUERDO:** Con base en el acuerdo 20190701/118 del Comité de Programa en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural, este Comité Académico no aprueba el permiso académico para que el estudiante José Ángel Sánchez Fuentes se ausente de la Institución del 02 de julio al 02 de septiembre de 2019. No obstante, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de agosto de 2019 para que obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 301/07-19**

Fecha: 03 de julio de 2019

**Asunto:** Ampliación de prórroga para que la estudiante Yolanda Rosales Neri presente el examen de grado.

**Antecedentes:** La estudiante Yolanda Rosales Neri (número de matrícula 1171163) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 06 de enero de 2017.

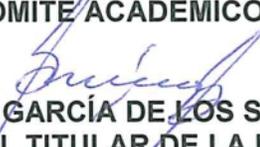
El Comité Académico del Campus Montecillo le autorizó un periodo adicional para obtener el grado de Maestría en Ciencias a más tardar el 5 de julio de 2019 (Acuerdo 751/12-18).

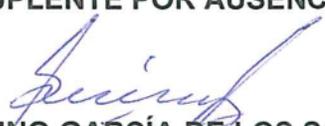
A solicitud del Dr. Abdul Khalil Gardezi, Profesor Consejero, el Comité del Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice la reposición de días durante los cuales la Institución estuvo en huelga para que la estudiante presente el examen de grado (Acuerdo CAHID-2019/111), toda vez que no ha terminado de escribir la tesis ni el artículo científico.

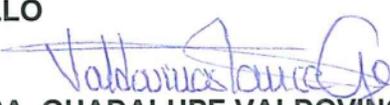
El manuscrito de la tesis tiene un avance del 90% y se concluyó con el trabajo de campo y laboratorio.

**ACUERDO:** Con base en el oficio SEA/19/0497 y en el acuerdo del Comité de Programa de Ciencias Forestales, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de agosto de 2019 para que la estudiante Yolanda Rosales Neri obtenga el grado de Maestría en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

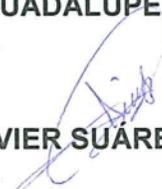
**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO**

  
**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

  
**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

  
**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 302/07-19

Fecha: 03 de julio de 2019

**Asunto:** Ampliación de prórroga para que el estudiante Emmanuel Víctor Gómez presente el examen de grado.

**Antecedentes:** El estudiante Emmanuel Víctor Gómez (número de matrícula 1171131) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Fruticultura el 06 de enero de 2017.

El Comité Académico del Campus Montecillo le autorizó un periodo adicional para obtener el grado de Maestría en Ciencias a más tardar el 5 de julio de 2019 (Acuerdo 746/12-18).

A solicitud del Consejo Particular, el Comité del Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice la reposición de días durante los cuales la Institución estuvo en huelga para que el estudiante presente el examen de grado (Acuerdo No. 19-36), toda vez que no tuvo acceso a la biblioteca para hacer consultas bibliográficas, no tuvo una comunicación regular con los asesores, y se retrasó en la escritura de la tesis y del artículo científico.

El estudiante tiene un avance del 95% en la escritura de la tesis, y el artículo se enviará a una revista para su posible publicación a finales de julio.

**ACUERDO:** Con base en el oficio SEA/19/0497 y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Fruticultura, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de agosto de 2019 para que el estudiante Emmanuel Víctor Gómez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 303/07-19

Fecha: 03 de julio de 2019

Asunto: Ampliación de prórroga para que el estudiante Ismael Espinosa Palomeque presente el examen de grado.

Antecedentes: El estudiante Ismael Espinosa Palomeque (número de matrícula 1171026) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural el 06 de enero de 2017.

El Comité Académico del Campus Montecillo le autorizó un periodo adicional para obtener el grado de Maestría en Ciencias a más tardar el 5 de julio de 2019 (Acuerdo 589/11-18).

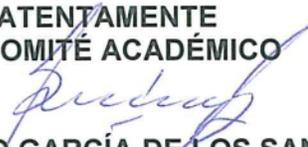
A solicitud del Consejo Particular, el Comité del Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice la reposición de días durante los cuales la Institución estuvo en huelga para que el estudiante presente el examen de grado (Acuerdo 20190701/119), toda vez que no ha terminado de escribir los resultados, discusión ni conclusiones de la tesis.

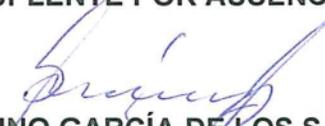
El manuscrito del artículo científico tiene un avance del 70%.

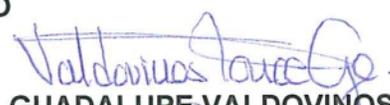
ACUERDO: Con base en el oficio SEA/19/0497 y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de agosto de 2019 para que el estudiante Ismael Espinosa Palomeque obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

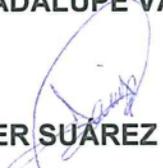
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 304/07-19

Fecha: 03 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Miriam Elizabeth Valdés García obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Miriam Elizabeth Valdés García (número de matrícula 11733020) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas el 28 de agosto de 2017.

La estudiante, avalada por su Consejo Particular, solicitó al Coordinador de ese Programa que se le autorice una prórroga hasta el 11 de diciembre de 2019 para presentar el examen de grado.

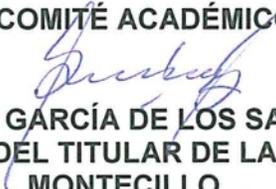
Dicha solicitud se debe a que se retrasó el análisis de los datos y la redacción de tesis.

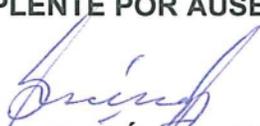
Se tiene un avance del 60% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el mes de octubre de 2019.

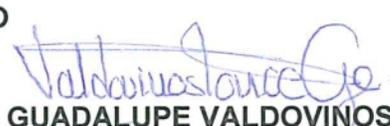
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Miriam Elizabeth Valdés García obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

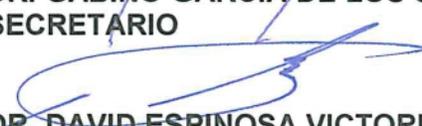
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 305/07-19

Fecha: 03 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Karem Arlette Andrade Gómez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Karem Arlette Andrade Gómez (número de matrícula 11733040) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 28 de agosto de 2017.

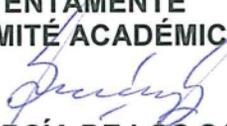
La estudiante, avalada por su Consejo Particular, solicitó a la Coordinadora de su Posgrado una prórroga del 03 de agosto al 02 de octubre de 2019 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se tuvo modificó el experimento planteado originalmente, debido al periodo de huelga en el que estuvo la Institución.

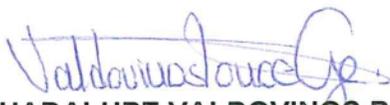
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la investigación y que el artículo se enviará para su posible publicación a mediados de septiembre de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Karem Arlette Andrade Gómez obtenga el grado de Maestría en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 306/07-19**

Fecha: 03 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Yerica Renata Valdez Rodríguez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Yerica Renata Valdez Rodríguez (número de matrícula 11733067) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga del 19 de agosto al 19 de noviembre de 2019 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la estudiante no ha concluido con el análisis ni la redacción de tesis; y debe realizar una evaluación fitopatológica en el INIFAP, la cual se tuvo que reprogramar porque esa Institución estuvo en huelga.

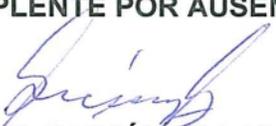
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 75% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación a finales de septiembre de 2019.

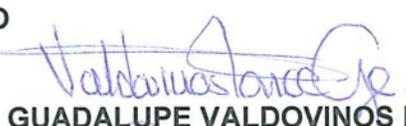
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Yerica Renata Valdez Rodríguez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO**

  
**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

  
**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

  
**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo  
**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 307/07-19**

Fecha: 03 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Manuel Nicolás Rodríguez obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Manuel Nicolás Rodríguez (número de matrícula 11733060) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de su Posgrado una prórroga del 03 de agosto al 11 de diciembre de 2019 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se recorrieron las fechas de instalación y monitoreo del experimento de la investigación, debido al periodo de huelga en el que estuvo la Institución.

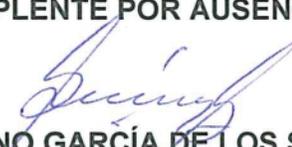
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 65% en la investigación y que el artículo se enviará para su posible publicación en la tercera semana de noviembre de 2019.

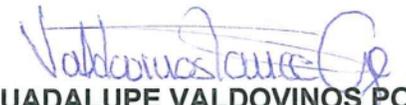
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Manuel Nicolás Rodríguez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO**

  
**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

  
**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

  
**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 308/07-19

Fecha: 03 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante América Luna Falfán obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de América Luna Falfán (número de matrícula 11733018) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Economía el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de su Programa una prórroga de cuatro meses para que la estudiante presente el examen de grado.

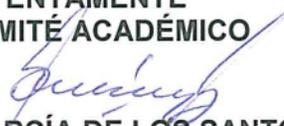
Dicha solicitud se debe a que se modificó sustancialmente el contenido de la tesis.

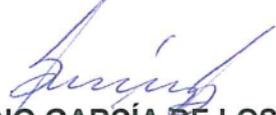
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 50% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 15 de agosto de 2019.

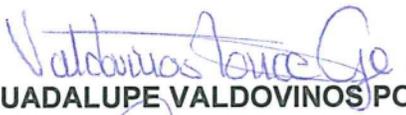
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante América Luna Falfán obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 309/07-19

Fecha: 03 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Martha Azucena Rendón Pérez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Martha Azucena Rendón Pérez (número de matrícula 11733039) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 28 de agosto de 2017. La estudiante solicitó a la Coordinadora de su Posgrado una prórroga del 29 de agosto de 2019 al 28 de febrero de 2020 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se retrasó la identificación de material botánico con el que la estudiante está desarrollando la investigación, mismo que está en el Colegio de Postgraduados y en la Universidad Autónoma Chapingo, que cerraron sus instalaciones por la huelga.

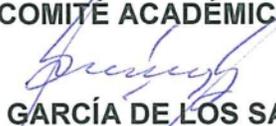
Además, en el mes de junio, la estudiante estuvo en recuperación tras el nacimiento de su hija.

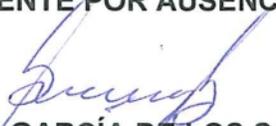
Se tiene un avance del 60% en la investigación y se están escribiendo la tesis y el artículo científico.

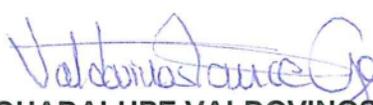
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Martha Azucena Rendón Pérez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 310/07-19**

Fecha: 03 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Dulce Yaneth Martínez Pérez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Dulce Yaneth Martínez Pérez (número de matrícula 11733076) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga del 02 de agosto al 30 de septiembre de 2019 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la estudiante está analizando y discutiendo los resultados, y le falta redactar el artículo científico.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 30 de agosto de 2019.

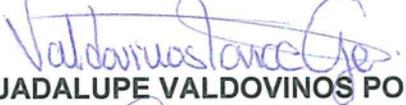
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Dulce Yaneth Martínez Pérez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 311/07-19

Fecha: 03 de julio de 2019

Asunto: Solicitud para que el estudiante Bernardino Espinoza Velasco realice una estancia de investigación.

Antecedentes: La Dra. Mónica Ramírez Mella, Profesora Consejera del estudiante M.C. Bernardino Espinoza Velasco, adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería (número de matrícula 1174073), solicitó autorización al Coordinador de ese Programa para que el estudiante realice una estancia de investigación en el Laboratorio de Fisiología Genómica y Molecular en el Campus Campeche, Campeche, del 15 de julio al 15 de octubre de 2019.

El objetivo de la estancia es que el estudiante haga los análisis moleculares contemplados en su investigación

El Comité de ese Programa recomendó aprobar la solicitud, en el entendido de que los gastos que se generen de la salida no afectarán el presupuesto de la Institución (Acuerdo GAN-19/161).

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, este Comité Académico aprueba que el estudiante M.C. Bernardino Espinoza Velasco realice una estancia de investigación en el Laboratorio de Fisiología Genómica y Molecular del Campus Campeche, del 15 de julio al 15 de octubre de 2019, en el entendido de que no se requiere apoyo económico de la Institución.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 312/07-19

Fecha: 03 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud para que la estudiante M.C. Norma Santiago López realice una Práctica Docente.

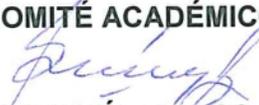
**Antecedentes:** La estudiante M.C. Norma Santiago López (número de matrícula 1174084) ingresó el 06 de enero de 2017 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética.

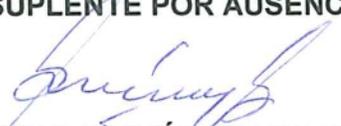
El Consejo Particular solicitó autorización a la Subdirectora de Educación para que la estudiante realice una Práctica Docente (clave 688) en el curso "Diseños experimentales en la agricultura" (EST-510), que imparte el Dr. Javier Suárez Espinosa en el cuatrimestre de otoño 2019.

La M.C. Norma Santiago López aprobó los exámenes de Candidatura Doctoral.

**ACUERDO:** Con base en el Artículo 37° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la estudiante M.C. Norma Santiago López realice la Práctica Docente en el curso EST-510, con asignación de un crédito, en el cuatrimestre de otoño 2019.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 314/07-19

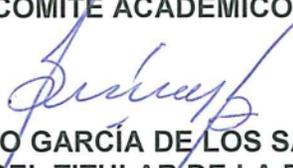
Fecha: 3 de julio de 2019

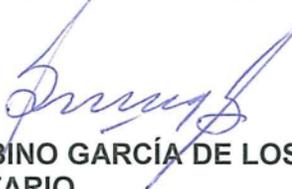
**Asunto:** Solicitud de no contratación del Dr. José Luis Salinas Gutiérrez.

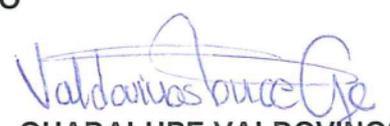
**Antecedentes:** El Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología en sus Acuerdos 2019/209, 2019/239, no recomienda la contratación del Dr. José Luis Salinas Gutiérrez.

**ACUERDO:** El Comité Académico del Campus con fundamento en lo establecido en los artículos 128, fracción IX y 138, fracción XX del Reglamento General y; 23º del Reglamento de Admisión de Académicos y; basado en la evaluación y propuesta del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología y, en los resultados de la evaluación de los informes presentados por el académico; no recomienda la contratación del Dr. José Luis Salinas Gutiérrez.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 315/07-19

Fecha: 3 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Esteban Valtierra Pacheco.

Antecedentes: El Dr. Esteban Valtierra Pacheco, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 15 al 29 de julio de 2019.

El objetivo de la salida es continuar con la evaluación del proyecto "La cosecha: incrementando la sustentabilidad de la primera y la próxima generación de agricultores latinos", la cual se llevará a cabo en la Universidad del Estado de Michigan, Estados Unidos de América.

Los gastos de la salida serán cubiertos por la USDA, NIFA BFRDP

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos serán cubiertos por la USDA, NIFA BFRDP, se aprueba el permiso del Dr. Esteban Valtierra Pacheco del 15 al 29 de julio de 2019 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVIÑOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 316/07-19

Fecha: 3 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. J. Refugio Lomelí Flores.

Antecedentes: El Dr. J. Refugio Lomelí Flores, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 07 al 11 de octubre de 2019.

El objetivo de la salida es participar en el proyecto "Expert Mission on Economic Assessment of Fruit Fly Control en Ecuador.

Los gastos de la salida serán cubiertos por la Organización Internacional de Energía Atómica.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos serán cubiertos por la Organización Internacional de Energía Atómica, se aprueba el permiso del Dr. J. Refugio Lomelí Flores del 07 al 11 de octubre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 317/07-19

Fecha: 10 de julio de 2019

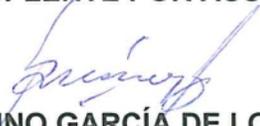
Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Julio César Márquez Zárate.

Antecedentes: El estudiante M.C. Julio César Márquez Zárate (número de matrícula 1154023) ingresó el 08 de enero de 2015 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología. A solicitud del Dr. Enrique Ojeda Trejo, Profesor Consejero, el Comité de ese programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se modifique el Consejo Particular del estudiante, debido al lamentable fallecimiento del Dr. Mario Martínez Menez', quien fungía como Asesor externo (ACUERDO 08-01-07-2019).

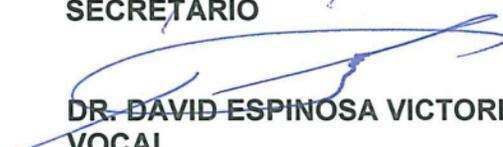
ACUERDO: Con base en el Acuerdo 3.11.08, emitido por el Consejo Técnico el 12 de noviembre del 2008 y en el Artículo 79° (inciso c) del Reglamento de Actividades Académicas 2005, este Comité Académico recomienda que se integre un asesor externo al Consejo Particular del estudiante. M.C. Julio César Márquez Zárate.

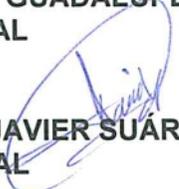
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 318/07-19

Fecha: 10 de julio de 2019

**Asunto:** Modificación del Consejo Particular del estudiante Oscar Ortiz Morales.

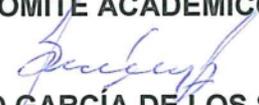
**Antecedentes:** El estudiante Oscar Ortiz Morales (número de matrícula 11731027) ingresó el 28 de agosto de 2017 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería.

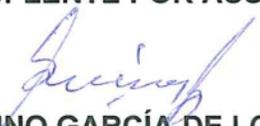
En respuesta a la solicitud del estudiante, el Comité de ese programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe al Dr. Jacinto Efrén Ramírez Bribiesca fungir como Profesor Consejero, en sustitución del D. David Hernández Sánchez, quien presentó su declinación por el cambio en el proyecto de investigación, pero que seguirá participando como Asesor.

Adicionalmente, el comité del Programa recomendó aprobar la integración de la Dra. Martha Hernández Rodríguez como Asesora (Acuerdo GAN-19/168).

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Jacinto Efrén Ramírez Bribiesca funja como Profesor Consejero, y los Dres. David Hernández Sánchez y Martha Hernández Rodríguez como asesores en el Consejo Particular del estudiante Oscar Ortiz Morales.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 319/07-19

Fecha: 10 de julio de 2019

**Asunto:** Modificación del Consejo Particular del estudiante Saúl Pardo Melgarejo.

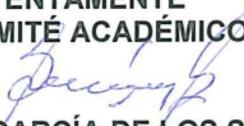
**Antecedentes:** El estudiante Saúl Pardo Melgarejo (número de matrícula 11911001) ingresó el 28 de agosto de 2017 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología.

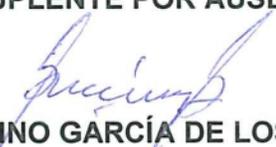
A solicitud del estudiante, respaldada por el Dr. Concepción Rodríguez Maciel, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la participación del Dr. Samuel Pineda Guillermo como Co-Director de tesis (Acuerdo 2019/231).

El Dr. Pineda Guillermo, académico en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y miembro del SNI Nivel II, tiene amplia experiencia en el manejo de cítricos en Michoacán, lugar en donde se harán los muestreos del proyecto de investigación del estudiante. Además, proporcionará espacio en su laboratorio para realizar bioensayos; y apoyará con recursos económicos y con un vehículo para realizar los muestreos.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 82° (inciso e) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Samuel Pineda Guillermo funja como Co-Director en el Consejo Particular del estudiante Saúl Pardo Melgarejo.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 320/07-19

Fecha: 10 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Sheila Natali Jahen Rivera obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Sheila Natali Jahen Rivera (número de matrícula 11733011) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 28 de agosto de 2017.

El Dr. David Espinosa Victoria, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de su Posgrado una prórroga al 30 de noviembre de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

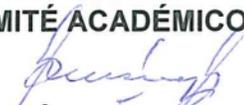
Dicha solicitud se debe a que el trabajo de investigación se perdió durante el periodo de huelga, ya que se encontraba en el laboratorio y tuvo que repetirse.

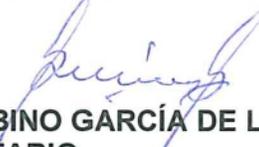
La estudiante tiene un avance del 85% en el trabajo de investigación y laboratorio, y un 60% en la escritura y revisión de la tesis. Se enviarán dos artículos para su posible publicación el mes de octubre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Sheila Natali Jahen Rivera obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

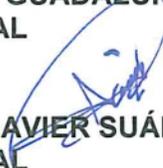
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 321/07-19**

Fecha: 10 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Ramiro Puc Kauil obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Ramiro Puc Kauil (número de matrícula 1146065) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 20 de agosto de 2014.

El Dr. Gregorio Ángeles Pérez, Profesor Consejero, solicitó a la Coordinadora de su Posgrado una prórroga del 03 de agosto al 30 de septiembre de 2019 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que durante el periodo de huelga no hubo mucha retroalimentación con los asesores. Además, el 24 de abril del año en curso el estudiante fue diagnosticado con "Leishmaniosis", por lo que estuvo en tratamiento médico hasta que lo dieron de alta el 12 de junio.

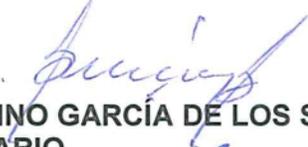
El Profesor Consejero señaló que la versión final de la tesis está siendo revisada por los integrantes del Consejo Particular, y que el 12 y 27 de junio se envió un artículo para su posible publicación en las revistas *Inforest - Biogosciences and Forestry* y *Tropical and Subtropical Agroecosystems*, respectivamente.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 91° del Reglamento de Actividades Académicas 2005, este Comité Académico autoriza, una prórroga hasta el 20 de agosto de 2019 para que el estudiante Ramiro Puc Kauil obtenga el grado de Doctorado en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE**  
**EL COMITÉ ACADÉMICO**

**GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS**  
**SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS**  
**MONTECILLO**

  
**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS**  
**SECRETARIO**

  
**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE**  
**VOCAL**

  
**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA**  
**VOCAL**

  
**DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA**  
**VOCAL**

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ**  
**VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 322/07-19**

**Fecha: 10 de julio de 2019**

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Fanny Libertad González Torralva obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Fanny Libertad González Torralva (número de matrícula 11733044) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó a la Coordinadora de su Posgrado una prórroga hasta el 28 de octubre de 2019 para que la estudiante presente el examen de grado.

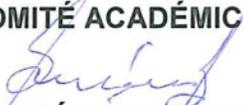
Dicha solicitud se debe a que se ajustó el proyecto de investigación, como consecuencia de la destrucción parcial del experimento en campo; y al retraso en la precipitación durante los años 2018 y 2019 que impidieron el crecimiento de los árboles que está evaluando la estudiante.

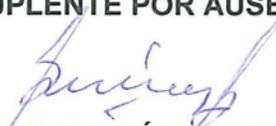
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 60% en la investigación y la estudiante está escribiendo la tesis. El artículo se enviará para su posible publicación el mes de octubre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Fanny Libertad González Torralva obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO**

  
**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

  
**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

  
**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 323/07-19

Fecha: 10 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Melissa Edith Hidalgo Sánchez obtenga el grado.

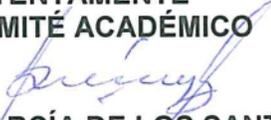
**Antecedentes:** La estudiante Melissa Edith Hidalgo Sánchez (número de matrícula 11733007) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 28 de agosto de 2017. La estudiante, avalada por su Consejo Particular, solicitó a la Coordinadora de su Posgrado una prórroga del 29 de agosto de 2019 al 15 de febrero de 2020 para presentar el examen de grado. Dicha solicitud se debe a que está escribiendo los resultados y conclusiones de la investigación, y el artículo científico.

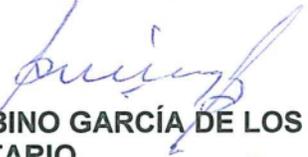
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 60% en el proyecto de investigación y en el análisis de los resultados. El artículo se enviará para su posible publicación antes del 30 de noviembre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Melissa Edith Hidalgo Sánchez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 324/07-19

Fecha: 10 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Valentina Díaz Grisales obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Valentina Díaz Grisales (número de matrícula 11733079) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de su Programa una prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019 para que la estudiante presente el examen de grado.

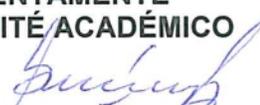
Dicha solicitud se debe a que la estudiante no ha terminado de revisar material del grupo de insectos con el que actualmente está trabajando.

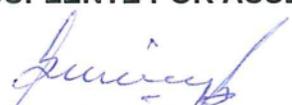
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 90% en la escritura de la tesis, y que el 06 de junio del año en curso se envió el artículo al *Boletín del Museo de Entomología de la Universidad del Valle* para su posible publicación.

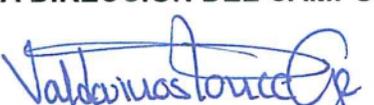
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Valentina Díaz Grisales obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 325/07-19**

Fecha: 10 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Carlos Fernando Bautista Hernández obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Carlos Fernando Bautista Hernández (número de matrícula 11733016) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga hasta el 10 de diciembre de 2019 para que el estudiante presente el examen de grado.

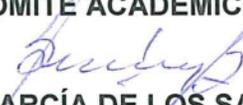
Dicha solicitud se debe a que el cierre de la Institución, por la huelga del SIACOP, impidió que el estudiante trasplantara a tiempo las plántulas con las que está desarrollando la investigación, lo que retrasó el trabajo.

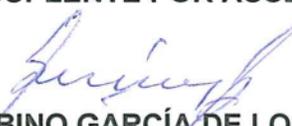
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 90% en la escritura de la tesis y que en octubre de 2019 se enviará el artículo a la *Revista Florida Entomologist* para su posible publicación.

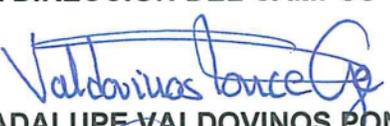
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Carlos Fernando Bautista Hernández obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 326/07-19

Fecha: 10 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Ximena Castillo Valdez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Ximena Castillo Valdez (número de matrícula 11733065) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 28 de agosto de 2017.

A nombre del Consejo Particular, el Dr. Jorge D. Etchevers Barra, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de su Posgrado una prórroga de tres meses (28 de agosto al 29 de noviembre de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

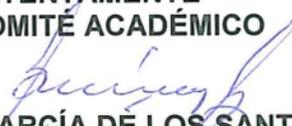
Dicha solicitud se debe al retraso en su investigación como consecuencia de la huelga de trabajadores de esta Institución.

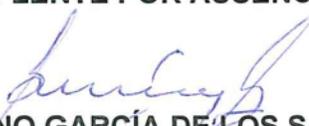
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 90% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en septiembre del presente año.

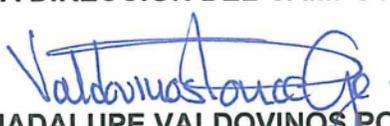
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Ximena Castillo Valdez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 327/07-19

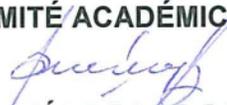
Fecha: 10 de julio de 2019

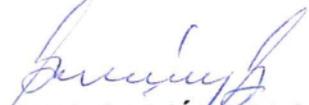
**Asunto:** Cancelación del permiso temporal para el estudiante Job García Vázquez.

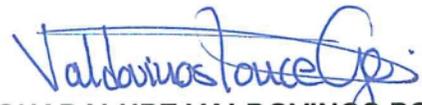
**Antecedentes:** El Comité Académico del Campus Montecillo acordó aprobar que el estudiante Job García Vázquez suspendiera la beca CONACYT y se ausentara de la Institución del 01 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, condicionado a que presentara evidencias del motivo de la solicitud a más tardar 10 días hábiles después de haber recibido la notificación (Acuerdo 225/06-19) El estudiante no entregó las evidencias en el periodo indicado.

**ACUERDO:** Este Comité Académico cancela el permiso para que el estudiante Job García Vázquez suspenda temporalmente su beca y se ausente de la Institución, en virtud de que no entregó las evidencias que justificaran su solicitud.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 328/07-19

Fecha: 10 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud para impartir Problema Especial.

**Antecedentes:** El Comité del Posgrado en Edafología recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice a la Dra. Irma Díaz Aguilar, Profesora Investigadora Asociada adscrita a ese Posgrado, que en el cuatrimestre de otoño 2019 imparta el Problema Especial "Mesofauna del suelo y su importancia para la producción sustentable de forraje" a las estudiantes Edith Ramírez Segura (número de matrícula 11831024) y Adilene Pineda Martínez (número de matrícula 11811019), adscritas al Programa de Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Ganadería.

La Dra. Díaz Aguilar no forma parte del Consejo Particular de las estudiantes; y presentó la descripción, temario, objetivos, competencias, métodos y resultados esperados del problema especial, de acuerdo con el Artículo 35° del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

**ACUERDO:** Con base en el Artículo 35° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Irma Díaz Aguilar imparta el Problema Especial "Mesofauna del suelo y su importancia para la producción sustentable de forrajes" (EDA-670) en el cuatrimestre de otoño 2019.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 329/07-19

Fecha: 10 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud para que el estudiante José Manuel Salvador Castillo realice una estancia de investigación nacional.

**Antecedentes:** El estudiante José Manuel Salvador Castillo, adscrito al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias (número de matrícula 11833041), solicitó autorización al Coordinador de su Posgrado para realizar una estancia de investigación en el Departamento de Agricultura y Ganadería de la Universidad de Sonora, en Hermosillo, Sonora, del 05 de agosto al 15 de diciembre del año en curso.

El propósito de la estancia es establecer experimentos mult institucionales, tomar datos de campo y analizar la información que se genere, con la asesoría del Dr. Julio César Rodríguez.

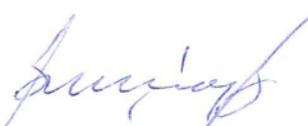
El Dr. Martín Alejandro Bolaños González, Profesor Consejero, respalda la estancia de investigación, en virtud de que las actividades que se llevarán a cabo, y que se programaron previamente, forman parte del plan de estudios y del proyecto de investigación [Estimación del contenido de clorofila (nitrógeno) en maíz mediante el uso de sensores remotos] del estudiante.

El estudiante postuló para la beca de Movilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**ACUERDO:** Este Comité Académico aprueba que el estudiante José Manuel Salvador Castillo realice una estancia en el Departamento de Agricultura y Ganadería de la Universidad de Sonora, en Hermosillo, Sonora, del 05 de agosto al 15 de diciembre del año en curso, siempre y cuando el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología le otorgue la beca de Movilidad.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 330/07-19

Fecha: 10 de julio de 2019

Asunto: Solicitud para que la estudiante Héctor Manuel Cervantes Gaeta realice una estancia de investigación en el extranjero.

Antecedentes: El estudiante Héctor Manuel Cervantes Gaeta, adscrito al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias (número de matrícula 11833022), solicitó permiso al Coordinador de su Programa para realizar una estancia de investigación en el Instituto Pirenaico de Ecología, en Zaragoza, España del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2019.

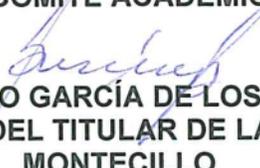
El propósito de la estancia es proponer y evaluar los índices climáticos e hidrológicos en la zona de estudio, con la asesoría del Dr. Sergio M. Vicente Serrano.

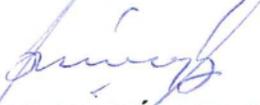
El Dr. Martín Alejandro Bolaños González, Profesor Consejero, respalda la estancia de investigación, en virtud de que las actividades que se llevarán a cabo, y que se programaron previamente, forman parte del plan de estudios y del proyecto de investigación (Disponibilidad de agua para determinar la seguridad hídrica en la cuenca del río Nazas) del estudiante.

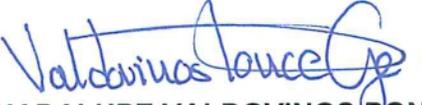
El estudiante postuló para la beca de Movilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el estudiante Héctor Manuel Cervantes Gaeta realice la estancia de investigación en el Instituto Pirenaico de Ecología, en Zaragoza, España, del 01 de octubre al 30 de noviembre del año en curso, siempre y cuando el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología le otorgue la beca de Movilidad.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 331/07-19**

**Fecha: 10 de julio de 2019**

**Asunto:** Solicitud para que la estudiante José Miguel Muñoz Pérez realice una estancia de investigación en el extranjero.

**Antecedentes:** El estudiante José Miguel Muñoz Pérez, adscrito al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias (número de matrícula 11833021), solicitó permiso al Coordinador de su Programa para que el estudiante realice una estancia de investigación en la Universidad de Valencia, España del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2019.

El propósito de la estancia es capacitarse en modelos de transferencia de radiación, índices y estimación de variables biofísicas en la vegetación, con la asesoría del Dr. Jesús Valeriano Delegido Gómez.

El Dr. Martín Alejandro Bolaños González, Profesor Consejero, respalda la estancia de investigación, en virtud de que las actividades que se llevarán a cabo, y que se programaron previamente, forman parte del plan de estudios y del proyecto de investigación (Estimación de los requerimientos hídricos en maíz mediante el uso de sensores remotos) del estudiante.

El estudiante postuló para la beca de Movilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**ACUERDO:** Este Comité Académico aprueba que el estudiante José Miguel Muñoz Pérez realice la estancia de investigación en la Universidad de Valencia, España del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2019, siempre y cuando el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología le otorgue la beca de Movilidad.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 332/07-19

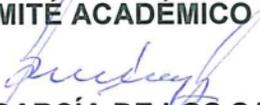
Fecha: 10 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud para cancelar la asistencia del estudiante M.C. Sergio Godínez Cortes a Congreso Internacional.

**Antecedentes:** El Comité Académico del Campus Montecillo autorizó que el M.C. Sergio Godínez Cortes, adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (número de matrícula 11731019), asistiera al 49 Congreso Colombiano de Entomología del 16 al 20 de julio de 2019 en Medellín, Colombia; en el entendido de que los gastos que se generaran se cargarían al presupuesto de investigación del Dr. Jesús Romero Nápoles, Profesor Consejero, sujeto a disponibilidad presupuestal (Acuerdo 231/06-19). No obstante, en virtud del recorte presupuestal, a la cancelación de compra de boletos de avión para viajes internacionales y a que el estudiante no cuenta con los medios para solventar los gastos, el Dr. Romero Nápoles solicitó a la Subdirectora de Educación que se cancele la asistencia del estudiante al citado Congreso.

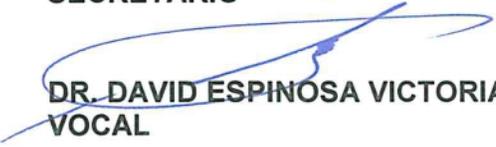
**ACUERDO:** Este Comité Académico aprueba la cancelación de la asistencia del estudiante M.C. Sergio Godínez Cortes al 49 Congreso Colombiano de Entomología del 16 al 20 de julio de 2019 en Medellín, Colombia.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 333/07-19

Fecha: 10 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de Cambio de Adscripción.

Antecedentes: La estudiante M.C. María Ydelia Sánchez Tinoco (número de matrícula 11732003) ingresó el 28 de agosto de 2017 al Doctorado en Ciencias por Investigación en el Campus Montecillo. Los repetidos viajes al municipio de Texcoco, han afectado desfavorablemente la estabilidad de la lesión que la estudiante tiene en la columna vertebral, por lo que solicitó autorización a la Subdirectora de Educación para continuar su Posgrado en el Campus Veracruz, en virtud de su cercanía con la Ciudad de Xalapa, lugar de residencia de la estudiante.

La M.C. Sánchez Tinoco se comunicó personalmente con el Dr. Alejandro Alonso López, Profesor Investigador del Campus Veracruz, para proponerle fungir como Profesor Consejero para desarrollar su trabajo de investigación con tres especies de cícadas que se distribuyen en el estado de Veracruz. El Dr. Alonso López aceptó ser Profesor Consejero y apoyar a la estudiante con todos los trámites para conformar el Consejo Particular.

Además, la Dra. Lourdes Georgina Iglesias Andreu, Asesora Externa, es investigadora del INBIOTECA de la Universidad Veracruzana y "ha sido una alianza estratégica en la actividad académica y de investigación del Campus Veracruz

A C U E R D O: Tomando en consideración el estado de salud de la estudiante M.C. María Ydelia Sánchez Tinoco, este Comité Académico aprueba su cambio de adscripción al Campus Veracruz.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 334/07-19

Fecha: 10 de julio de 2019

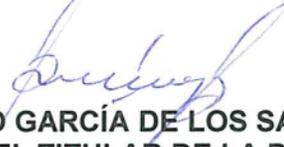
**Asunto:** Solicitud de Baja definitiva y cancelación de beca CONACyT del estudiante M.C. Héctor Rafael Villarreal Arellano.

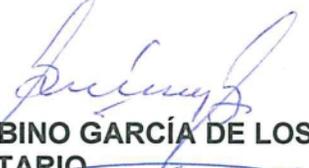
**Antecedentes:** El estudiante M.C. Héctor Rafael Villarreal Arellano (número de matrícula 11831043) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 24 de agosto de 2018.

La Subdirectora de Educación autorizó que el M.C. Villarreal Arellano continuara sus estudios de Doctorado en Ciencias en el Posgrado de Agroecosistemas Tropicales en el Campus Veracruz (oficio SUB-EDUCM/19/0864). Sin embargo, por así convenir a sus intereses académicos, solicitó a la Subdirectora de Educación su baja definitiva del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería y la cancelación de la beca CONACyT.

**ACUERDO:** Tomando en consideración la voluntad del M.C. Héctor Rafael Villarreal Arellano, este Comité Académico aprueba su baja definitiva y la cancelación de la beca CONACyT.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

ACUERDO 335/07-19

Fecha: 10 de julio de 2019

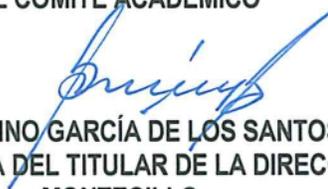
Asunto: Solicitud para reactivar el curso regular "Metodologías en sistemática" BOT-622.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Botánica solicitó autorización a la Subdirectora de Educación para que la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez, Profesora Investigadora Asociada de ese Posgrado, imparta el curso Teórico "Metodologías en sistemática" BOT-622.

El programa analítico del curso se presentó en el formato Institucional. El Dr. José Luis García Cué lo revisó y envió las observaciones y recomendaciones correspondientes, mismas que la Dra. Vázquez Sánchez atendió para su dictamen.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba reactivar el curso regular "Metodologías en sistemática" BOT-622, a cargo de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez, para impartirse en el cuatrimestre de otoño 2019, en la modalidad teórico con asignación de tres créditos, en conformidad con lo establecido en el Artículo 26º del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 336/07-19

Fecha: 10 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de la Dra. Hilda Victoria Silva Rojas para realizar el curso "Identificación de plantas, bacterias, hongos e insectos mediante reconstrucción filogenética" el 31 de julio, 1 y 2 de agosto de 2019.

**Antecedentes:** La Dra. Hilda Victoria Silva Rojas, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas solicitó permiso al Comité de ese Programa para organizar el curso "Identificación de plantas, bacterias, hongos e insectos mediante reconstrucción filogenética", el cual se llevará a cabo en el Campus Montecillo del 31 de julio, 1 y 2 de agosto de 2019, con un horario de 9:00 a 17:00 horas y tendrá un costo de \$6,500. Los ingresos se depositarán al Proyecto de Servicios "PS19-4007 Identificación Molecular de Organismos Vivos"

**Acuerdo:** Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas (Acuerdo 260/07/2019), y considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, se aprueba el permiso que solicita la Dra. Hilda Victoria Silva Rojas para realizar la actividad académica citada el 31 de julio, 1 y 2 de agosto del 2019, en el entendido de que la Dra. Silva Rojas se encargará de la logística para el uso de las instalaciones del Campus Montecillo, manejo del Proyecto de Servicios y se le solicitará que entregue el informe financiero del curso en cuestión.

Al término del evento deberá enviar un reporte a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 337/07-19

Fecha: 10 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de permiso del Dr. Prometeo Sánchez García del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020.

Antecedentes: El Dr. Prometeo Sánchez García, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Edafología, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020 para realizar una estancia de vinculación en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Campo Experimental Uruapan; bajo la dirección del Dr. Luis Mario Tapia Vargas, para desarrollar el proyecto "Nutrición, fisiología y bioestimulación de aguacate y arándano en altas densidades" en Michoacán. Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con los propios recursos del académico.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité Académico del Posgrado en Edafología y considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con los propios recursos del académico, se autoriza la salida del Dr. Prometeo Sánchez García del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020 para realizar la actividad académica citada.

A su regreso deberá enviar un reporte a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 340/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

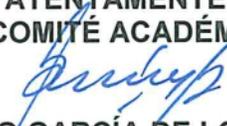
Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2019.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad evaluaron 19 y 9 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

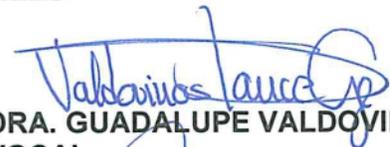
Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 18 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

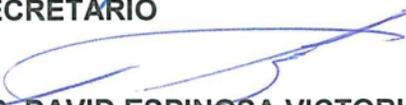
ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó aprobar el ingreso de 18 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que la asignación de las becas estará sujeta a la renovación del Posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y a la disponibilidad que conceda el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Colegio de Postgraduados.

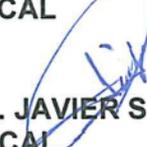
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 340/07-19

### ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
11933048	CARRANZA GONZÁLEZ SALVADOR	MAESTRÍA	SEM
11933063	JERÓNIMO ROMERO YAMILETH	MAESTRÍA	GAN
11933056	FLORES HERNÁNDEZ BERENICE KARINA	MAESTRÍA	FRU
11933027	CHÁVEZ MUÑOZ MARÍA DEL ROSARIO	MAESTRÍA	FRU
11933022	TORRES SALAS ISABEL	MAESTRÍA	GAN
11933057	MARTÍNEZ INFANTE ÁNGEL	MAESTRÍA	FIV
11933046	HERNÁNDEZ ARZOLA MARCIA PATRICIA	MAESTRÍA	GAN
11933053	CRUZ ITURBIDE ELIDETH	MAESTRÍA	GEN
11933064	HUIZAR MONDRAGÓN MELISA	MAESTRÍA	GEN
11933065	HERNÁNDEZ RUBIO DANTE JOSAFET	MAESTRÍA	GAN
11933044	GARCÍA REYES VIRIDIANA	MAESTRÍA	FIV
11933047	CASTILLO CABRERA CRISTIAN	MAESTRÍA	GAN
11933009	JIMÉNEZ SALGADO IVONNE	MAESTRÍA	FRU
11933067	GARCÍA MARTÍNEZ ANA LUCIA	MAESTRÍA	GEN
11933069	MONROY GONZÁLEZ ISAI	MAESTRÍA	FIV
11933066	CASTELLANOS GÓMEZ LAURA	MAESTRÍA	GAN
11933055	OROPEZA MARIANO ENRIQUE	MAESTRÍA	GAN
11933006	LEYVA GARIBAY ROSA MARÍA	MAESTRÍA	FRU
11931019	DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ PABLO ALFREDO	DOCTORADO	GAN
11931043	ROSAS RODRÍGUEZ MIRIAM	DOCTORADO	GAN
11931024	CARRILLO LLANOS MARÍA DE JESÚS	DOCTORADO	GAN
11931029	HERNÁNDEZ GARCÍA EVELIA	DOCTORADO	FIV
11931021	VÁZQUEZ AGUILAR DIEGO	DOCTORADO	GAN

Valdivinos

5

H



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 341/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

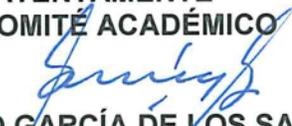
**Asunto:** Aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2019.

**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad evaluaron 10 y 7 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

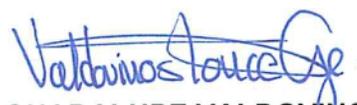
Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 9 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó aprobar el ingreso de 9 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 341/07-19

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
11933040	BUENDIA AYALA BLANCA LIDIA	MAESTRÍA	FIT
11933033	VIGUERAS ISLAS KARLA ERIKA	MAESTRÍA	FIT
11933008	HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA EDSON	MAESTRÍA	ENT
11933071	REVELO TOBAR HAROL GABRIEL	MAESTRÍA	ENT
11933011	SARAZU PILLADO RAMÓN ALEJO	MAESTRÍA	ENT
11933007	HERNÁNDEZ RIVERA SANDRA EDITH	MAESTRÍA	ENT
11933062	CONSUELO ISIDRO AMANCIO	MAESTRÍA	FIT
11933034	VÁZQUEZ BENITO JOSÉ ANDRÉS	MAESTRÍA	ENT
11933013	LARA GARCÍA JUAN ANDRÉS	MAESTRÍA	ENT
11931044	CRISTOBAL MARTÍNEZ ANA LUISA	DOCTORADO	FIT
11931039	DÍAZ ARIAS KAREN VIANEY	DOCTORADO	ENT
11931003	ESTRADA MANZO ALEJANDRO	DOCTORADO	ENT

Valdivinos

9

H



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 342/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

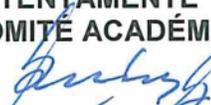
**Asunto:** Aceptación de aspirantes al Posgrado en Ciencias Forestales del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2019.

**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales evaluaron 8 y 9 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 7 y 8 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó aprobar el ingreso de 7 y 8 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 342/07-19

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Posgrado
11933029	HERAS MARCIAL MITSUO	MAESTRÍA	FOR
11933003	CHABLE RODRÍGUEZ GABRIEL	MAESTRÍA	FOR
11933054	GARCÍA RICARDEZ DIANA ELIZABETH	MAESTRÍA	FOR
11933043	RAMIREZ VARGAS MAYRA ROCIO	MAESTRÍA	FOR
11933061	ACOSTA RICO RIGOBERTO	MAESTRÍA	FOR
11933020	LÓPEZ AVENDAÑO EDGAR DAVID	MAESTRÍA	FOR
11933021	HERNANDEZ VALERA LEONCIO	MAESTRÍA	FOR
11931015	RUBIO LICONA LILIANA ELIZABETH	DOCTORADO	FOR
11931012	GARCÍA AGUILAR JUAN ÁNGEL	DOCTORADO	FOR
11931020	ORDÓÑEZ PRADO CASIMIRO	DOCTORADO	FOR
11931008	SERRANO RAMÍREZ ELIZABETH	DOCTORADO	FOR
11931045	MORALES GALLEGOS LUIS MANUEL	DOCTORADO	FOR
11931038	CRUZ JIMENEZ ISRAEL	DOCTORADO	FOR
11931017	GONZALEZ PULIDO ALINA	DOCTORADO	FOR

Valdivinos

5

4

4

Handwritten signature



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 343/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

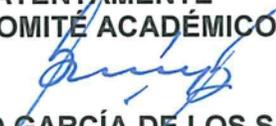
Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Edafología del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2019.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología evaluaron 7 y 5 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

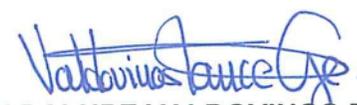
Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 7 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó aprobar el ingreso de 7 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 343/07-19

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Posgrado
11931006	VILCHIS ZIMUTA ROBERT	DOCTORADO	EDA
11931013	ORTEGA MIKOLAEV YGOR MANUEL	DOCTORADO	EDA
11931048	SERRET LÓPEZ MARÍA	DOCTORADO	EDA
11931007	ROMERO FERNÁNDEZ ABRAHAM DE JESÚS	DOCTORADO	EDA
11933014	RÍOS GARCÍA UZZIEL	MAESTRÍA	EDA
11933059	MELÉNDEZ GARCÍA ERIKA IRAIS	MAESTRÍA	EDA
11933016	PEÑATE ARCOS JUAN	MAESTRÍA	EDA
11933049	MARTÍNEZ CASTILLO JUAN	MAESTRÍA	EDA
11933001	GALVÁN DÍAZ EUNICE LUCERO	MAESTRÍA	EDA
11933026	MARTÍNEZ GUZMÁN MARDONIO BARÚC	MAESTRÍA	EDA
11933004	GONZÁLEZ VENCES RONALDO	MAESTRÍA	EDA

Valdivinos

W

H



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 344/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

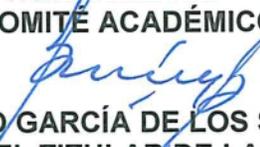
**Asunto:** Aceptación de aspirantes al Posgrado en Hidrociencias del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2019.

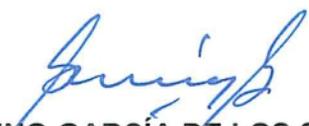
**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Hidrociencias evaluaron 10 y 2 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

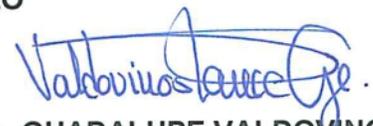
Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 10 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Hidrociencias analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó aprobar el ingreso de 10 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 344/07-19

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Posgrado
11933025	RUBIO ARELLANO ANA BEATRIZ	MAESTRÍA	HID
11933039	CASTILLO GARÍA DANIEL	MAESTRÍA	HID
11933024	RAMÍREZ MARTÍNEZ FRANCISCO	MAESTRÍA	HID
11933045	VEGA BLANCAS VICENTE DE JESÚS	MAESTRÍA	HID
11933068	HERNÁNDEZ SALINAS LUIS ENRIQUE	MAESTRÍA	HID
11933023	SÁNCHEZ SÁNCHEZ JOSÉ FRANCISCO	MAESTRÍA	HID
11933036	TREJO PÉREZ OSWALDO	MAESTRÍA	HID
11933042	ORTIZ MUÑOZ ABRAHAM	MAESTRÍA	HID
11933019	MURGUÍA COZAR ÁLVARO	MAESTRÍA	HID
11933052	MONTIEL GONZÁLEZ RODOLFO	MAESTRÍA	HID
11931009	ANAYA SALGADO ANTONIO	DOCTORADO	HID
11931004	MEZA DISCUA JOSÉ LUIS	DOCTORADO	HID

Valdivinos

g

K

H



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 345/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

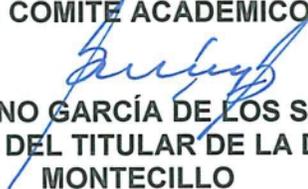
Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática en el periodo académico de otoño 2019.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática evaluaron 14 y 13 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

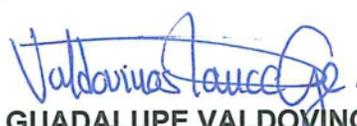
Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 14 y 12 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó aprobar el ingreso de 14 y 12 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 345/07-19

### ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
11933032	TORRES DÍAZ LUIS ANTONIO	MAESTRÍA	DES
11933037	DOMÍNGUEZ YÉPEZ ARIADNA KARINA	MAESTRÍA	ECO
11933070	ÁLVAREZ HIDALGO JENIFER	MAESTRÍA	DES
11933005	REYES VELÁZQUEZ LINO	MAESTRÍA	ECO
11933058	FERNÁNDEZ DE LA O MONSERRAT	MAESTRÍA	DES
11933028	GARDUÑO GÓMEZ ANDRÉS	MAESTRÍA	COA
11933015	SANTOS ZAMORA LUIS ANGEL	MAESTRÍA	ECO
11933031	HARRISON ROJAS GUADALUPE LETICIA	MAESTRÍA	ECO
11933060	JACOBO HERNÁNDEZ CÉSAR	MAESTRÍA	COA
11933072	AMBROSIO AMBROSIO JUAN PABLO	MAESTRÍA	COA
11933012	MONROY CASTILLO BLANCA ESTELA	MAESTRÍA	EST
11933038	QUINTERO NIETO CARLOS ALFONSO	MAESTRÍA	DES
11933051	NATIVITAS LIMA SUSANA	MAESTRÍA	EST
11933035	PEÑA CORTES JORGE LUIS	MAESTRÍA	EST
11931011	TORRES HERNÁNDEZ DAMIÁN	DOCTORADO	ECO
11931034	SANTOS CHÁVEZ VÍCTOR MANUEL	DOCTORADO	ECO
11931032	LASTIRI RITO MIRIAM	DOCTORADO	DES
11931040	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ MARIO SALVADOR	DOCTORADO	ECO
11931001	LUIS ROJAS SAMUEL	DOCTORADO	ECO
11931018	SOSA MÁRQUEZ LIDIA ESTELA	DOCTORADO	ECO
11931030	LÓPEZ SANTIZ JUAN	DOCTORADO	ECO
11931041	VIRGILIO LEÓN JENNY	DOCTORADO	ECO
11931049	BRITO RIVERA EVA	DOCTORADO	DES
11931025	ALMERAYA SOBERANES SONIA	DOCTORADO	ECO
11931035	CANTÚ NIEVES LAURA ELENA	DOCTORADO	ECO
11931046	HERNÁNDEZ VARGAS SARA STEFANIE	DOCTORADO	DES

*Valdovinos*

*g*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 346/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

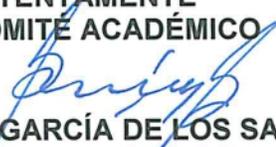
Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Botánica del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2019.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Botánica evaluaron 3 y 4 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 3 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Botánica analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó aprobar el ingreso de 3 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 346/07-19

### ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Posgrado
11933017	RUÍZ VALENCIA JESÚS ALEJANDRO	MAESTRÍA	BOT
11933002	GONZÁLEZ VELASCO JUAN	MAESTRÍA	BOT
11933018	PÉREZ HEREDIA OSCAR SANTOS	MAESTRÍA	BOT
11931010	POMPA CASTILLO EDUARDO FERNANDO	DOCTORADO	BOT
11931033	RIVIELLO FLORES MARÍA DE LA LUZ	DOCTORADO	BOT
11931027	ZÚÑIGA RIZO CARLOS ALBERTO	DOCTORADO	BOT
11931026	DELGADO TIBURCIO EUGENIA ELISA	DOCTORADO	BOT

Valderramos

9

Alfaro

Alfaro

Alfaro



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 347/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** No aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2019.

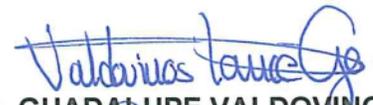
**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad evaluaron 19 y 9 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de 1 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

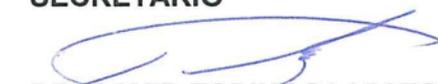
**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no aprobar el ingreso de 1 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo).

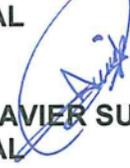
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 347/07-19

### ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
11933050	ALMERAYA SOBERANES LUCERO ISAURA	MAESTRÍA	FRU
11931031	COUTIÑO MAGDALENO ABRAHAM	DOCTORADO	FIV
11931047	PEÑALOZA REMIGIO CARLOS JOSUÉ	DOCTORADO	FRU
11931002	RODRÍGUEZ NOVOA FROYLÁN	DOCTORADO	FRU
11931023	REYES CALIHUA ISMAEL	DOCTORADO	GAN

Valdivinos

9



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 348/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2019.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad evaluaron 10 y 7 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de 1 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no aprobar el ingreso de 1 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo).

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 348/07-19

### ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
11933030	PANTAJO SÁNCHEZ ERIC IVÁN	MAESTRÍA	ENT
11931028	PÉREZ CÁRCAMO JORGE	DOCTORADO	FIT
11931014	MONTALVO MENDOZA YANELI IDALHI	DOCTORADO	ENT
11931036	HERNÁNDEZ MARAÑÓN EDGAR JOSUÉ	DOCTORADO	FIT
11931042	MALTOS BUENDÍA JORGE	DOCTORADO	ENT

*Valdivia*

*g*

*A*

*FI*  
*[Signature]*



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 349/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Ciencias Forestales del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2019.

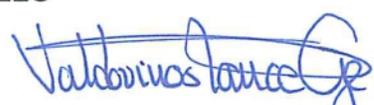
Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales evaluaron 8 y 9 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de Alejandra Rodríguez Pacheco ni de Pablo Hernández López a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

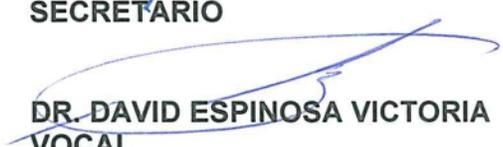
ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no aprobar el ingreso Alejandra Rodríguez Pacheco ni de Pablo Hernández López a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 350/07-19

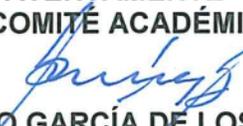
Fecha: 17 de julio de 2019

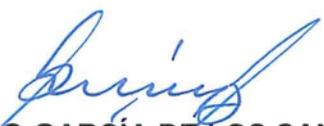
Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Edafología del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2019.

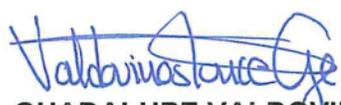
Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología evaluaron 7 y 5 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de José Nicolás Beltrán Burboa al programa de Doctorado en Ciencias.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no aprobar el ingreso de José Nicolás Beltrán Burboa al programa de Doctorado en Ciencias.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 351/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

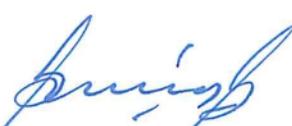
Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2019.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática evaluaron 14 y 13 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de Felipe Hernández Maraón al programa de Doctorado en Ciencias.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no aprobar el ingreso de Felipe Hernández Maraón al programa de Doctorado en Ciencias.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 352/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante César Antonio Casasola Elizondo.

Antecedentes: El estudiante César Antonio Casasola Elizondo (número de matrícula 11831021) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal. A solicitud del estudiante, respaldada por el Dr. Gabriel Alcántar González, Profesor Consejero actual, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que la Dra. Libia Trejo Téllez funja como Profesora Consejera, en sustitución del Dr. Gabriel Alcántar González, quien participará como Asesor (Acuerdo CAFV-276/19).

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Libia Trejo Téllez y el Dr. Gabriel Alcántar González funjan como Profesora Consejera y Asesor, respectivamente, en el Consejo Particular del estudiante Cesar Antonio Casasola Elizondo.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSE LUIS GARCIA CUE  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 353/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Gardenia de Jesús Reyes obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Gardenia de Jesús Reyes (número de matrícula 11733035) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 28 de agosto de 2017. La estudiante, con el visto bueno de su Consejo Particular, solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado que se le autorice una prórroga hasta el 30 de noviembre de 2019 para presentar el examen de grado. Dicha solicitud se debe a que la huelga por la que pasó la Institución retrasó el trabajo experimental de vivero.

Se tiene un avance del 70% en el proyecto de investigación y se están escribiendo los resultados y discusión. El artículo se enviará para su posible publicación en septiembre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Gardenia de Jesús Reyes obtenga el grado de Maestría en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 354/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Georgina Irasema Bautista Ojeda obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Georgina Irasema Bautista Ojeda (número de matrícula 11733017) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 28 de agosto de 2017.

La estudiante, avalada por su Consejo Particular, solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado que se le autorice una prórroga hasta el 11 de diciembre de 2019 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la huelga sindical de trabajadores de esta Institución retrasó el establecimiento de los ensayos de la investigación.

Se tiene un avance del 40% en el proyecto de investigación y que el artículo se enviará para su posible publicación el mes de octubre de 2019.

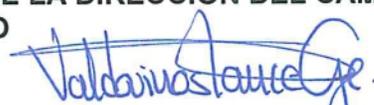
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Georgina Irasema Bautista Ojeda obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

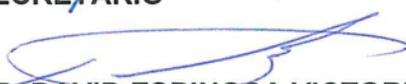
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 355/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Seydi Pérez García obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Seydi Pérez García (número de matrícula 11733013) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó a la Coordinadora de ese Programa que se le autorice una prórroga hasta el 31 de septiembre de 2019 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se han detectado algunos análisis estadísticos e interpretaciones de los resultados que merecieron revisarse y reanalizar para redactar adecuadamente el documento.

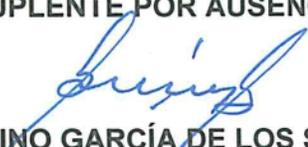
Se tiene un avance del 90% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el mes de agosto de 2019.

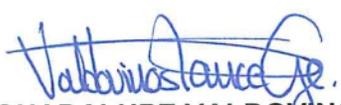
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Seydi Pérez García obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 356/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Ricardo Martínez Moshan obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Ricardo Martínez Moshan (número de matrícula 11733052) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité a la Coordinadora de ese Posgrado que se le autorice una prórroga hasta el 12 de diciembre de 2020 para presentar el examen de grado.

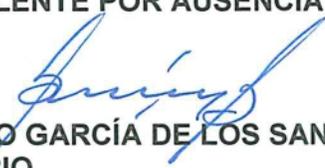
Dicha solicitud se debe a que el estudiante no ha terminado de escribir la tesis (resultados, discusión y conclusiones) porque el procesamiento y el análisis de datos ha tomado más tiempo del planeado. Se tiene un avance del 60% en la escritura de la tesis, y el artículo se enviará para su posible publicación entre agosto y septiembre de 2019.

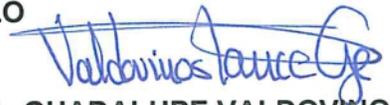
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Ricardo Martínez Moshan obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

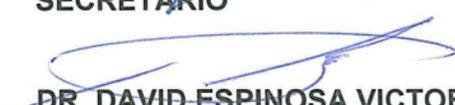
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

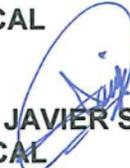
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 357/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Abigail Soriano Pérez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Abigail Soriano Pérez (número de matrícula 11733017) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 28 de agosto de 2017.

La estudiante, con el visto bueno del Dr. Manuel de Jesús González Guillén, Profesor Consejero, solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado que se le autorice una prórroga hasta el 11 de diciembre de 2019 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se retrasó la salida de campo y, en consecuencia, la captura y el análisis de los resultados.

La estudiante está escribiendo los resultados y que el artículo se enviará para su posible publicación el 20 de agosto de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Abigail Soriano Pérez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 357/07-19 BIS

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Abigail Soriano Pérez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Abigail Soriano Pérez (número de matrícula 11733081) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 28 de agosto de 2017.

La estudiante, con el visto bueno del Dr. Manuel de Jesús González Guillén, Profesor Consejero, solicitó a la Coordinadora de ese Programa que se le autorice una prórroga hasta el 11 de diciembre de 2019 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se retrasó la salida decampo y, en consecuencia, la captura y el análisis de los resultados.

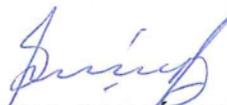
La estudiante está escribiendo los resultados y que el artículo se enviará para su posible publicación el 20 de agosto de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Abigail Soriano Pérez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 358/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Ricardo González Zavaleta obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Ricardo González Zavaleta (número de matrícula 11733030) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 28 de agosto de 2017.

El Dr. Carlos Alberto Ortiz Solorio, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de ese Posgrado que se le autorice una prórroga hasta el 29 de octubre de 2020 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que le falta concluir la escritura de la tesis, y el artículo científico se enviará para su posible publicación en septiembre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Ricardo González Zavaleta obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDIVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 359/07-19**

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Francisco Méndez Jaimes obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Francisco Méndez Jaimes (número de matrícula 11733077) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 28 de agosto de 2017.

El Dr. E. Gabriel Alcántar González, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de ese Posgrado que se le autorice una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que las condiciones climáticas (heladas) afectaron el desarrollo de la investigación. Además, el movimiento de huelga interrumpió las actividades que se realizaban en el laboratorio de Nutrición Vegetal de Edafología.

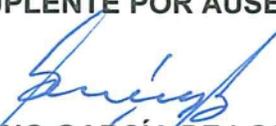
Se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en diciembre de 2019.

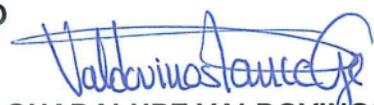
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Francisco Méndez Jaimes obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS**  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS**  
SECRETARIO

  
**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE**  
VOCAL

  
**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA**  
VOCAL

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA**  
VOCAL

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ**  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 360/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Jesús Eulises Corona Sánchez obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Jesús Eulises Corona Sánchez (número de matrícula 11733023) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 28 de agosto de 2017.

El Dr. Rogelio Carrillo González, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de ese Posgrado que se le autorice una prórroga hasta el 28 de noviembre de 2020 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la huelga del SINTCOP retrasó el establecimiento de experimentos y los análisis químicos respectivos.

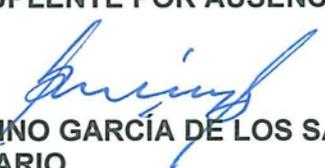
Se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y el artículo se enviará para su posible publicación en septiembre de 2019.

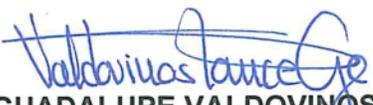
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Jesús Eulises Corona Sánchez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 361/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Georgina Terrazas Martínez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Terrazas Martínez (número de matrícula 11733022) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular, solicitó al Coordinador de ese Programa que se le autorice una prórroga hasta el 02 de diciembre de 2019 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que, en los últimos meses, se modificó sustancialmente el contenido de la tesis, lo que retrasó la elaboración del manuscrito final.

Se tiene un avance del 50% en la escritura de la tesis y el artículo se enviará para su posible publicación a mediados de agosto de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Georgina Terrazas Martínez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 362/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Oscar Miranda Rodríguez obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Oscar Miranda Rodríguez (número de matrícula 11733028) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité al Coordinador de ese Programa que se le autorice una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para presentar el examen de grado.

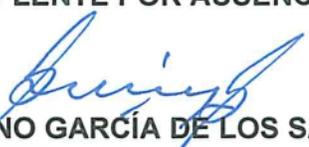
Dicha solicitud se debe a que el estudiante sufrió un accidente que lo incapacitó por tres meses, por lo que requiere de más tiempo para terminar su trabajo (no anexa justificantes médicos).

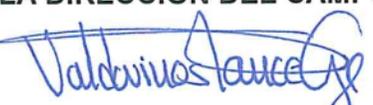
No se informa sobre el avance en la escritura de tesis. El artículo se enviará para su posible publicación en el mes de noviembre de 2019.

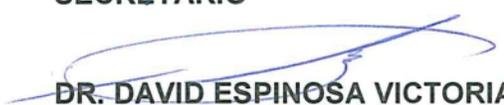
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Oscar Miranda Rodríguez obtenga el grado de Maestría en Ciencias, **condicionado a que presente las constancias médicas correspondientes en un periodo máximo de 10 días hábiles después de haber recibido respuesta a su solicitud.**

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 363/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

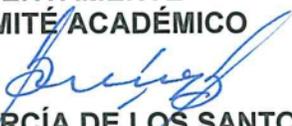
**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Angélica Gerardo Santiago obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Angélica Gerardo Santiago (número de matrícula 11733083) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 28 de agosto de 2017.

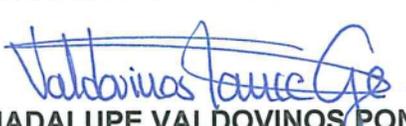
La estudiante, con el visto bueno de su Consejo Particular, solicitó al Coordinador de ese Programa que se le autorice una prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 para presentar el examen de grado. Se tiene un avance significativo en el manuscrito de la tesis y el artículo se enviará para su posible publicación en agosto de 2019.

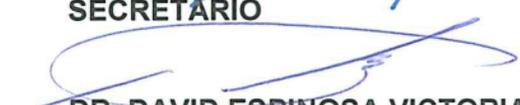
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Angélica Gerardo Santiago obtenga el grado de Maestría en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 364/07-19**

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Noé Tellez Pelcastre obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Noé Tellez Pelcastre (número de matrícula 11733071) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado que se le autorice una prórroga hasta el 28 de noviembre de 2019 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que el estudiante está capturando y procesando los datos de su trabajo de investigación.

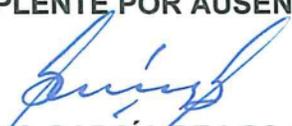
El estudiante finalizó el trabajo de campo y tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis. El artículo se enviará para su posible publicación en octubre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Noé Tellez Pelcastre obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 365/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Eliel Mendoza Bautista obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Eliel Mendoza Bautista (número de matrícula 11733019) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Posgrado que se le autorice una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para presentar el examen de grado.

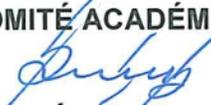
Dicha solicitud se debe a que se hizo una revisión teórica exhaustiva y a que el diseño de la muestra tomó más tiempo de lo que se programó inicialmente.

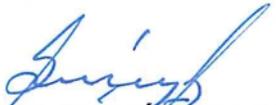
El estudiante terminó el trabajo de campo y actualmente está capturando y procesando los datos obtenidos. Tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y el artículo se enviará para su posible publicación en noviembre de 2019.

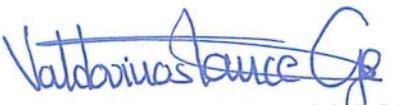
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Eliel Mendoza Bautista obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 366/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud para que el estudiante Eduardo Vázquez López realice una estancia de investigación nacional.

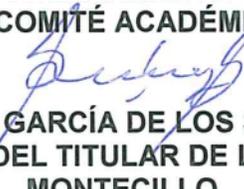
**Antecedentes:** El Dr. Fernando Castillo González, Profesor Consejero del estudiante Eduardo Vázquez López (número de matrícula 11833001), adscrito al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicitó autorización al Coordinador de su Programa para que el estudiante realice una estancia de investigación en el Ingenio La Fe, S.A. de C.V., en el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, del 23 de agosto al 11 de diciembre de 2019.

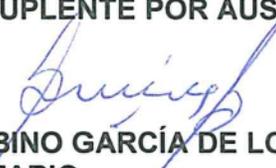
El propósito de la estancia es que el estudiante tome datos; realice una evaluación fitosanitaria y agronómica, y coseche.

El Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la solicitud, considerando que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con recursos asignados al presupuesto de investigación del Dr. Castillo González.

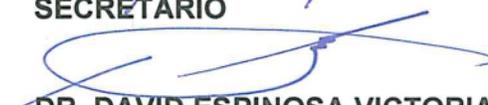
**ACUERDO:** Este Comité Académico aprueba que el estudiante Eduardo Vázquez López realice una estancia de investigación en el Ingenio La Fe, S.A. de C.V., en el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, del 23 de agosto al 11 de diciembre del año en curso, en el entendido de que los gastos que se generen se cargarán al presupuesto de investigación del Dr. Fernando Castillo González, sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 367/07-19**

Fecha: 17 de julio de 2019

Asunto: Solicitud para reconsiderar la baja definitiva de la C. Annahi Cruz Osorio.

Antecedentes: La C. Annahi Cruz Osorio (número de matrícula 1163085) ingresó el 26 de agosto de 2016 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología.

El Comité Académico del Campus Montecillo acordó aprobarle un permiso académico del 01 de diciembre de 2017 al 01 de marzo de 2018, por motivos de maternidad (Acuerdo 549/10-17), y su reincorporación a las actividades académicas y de investigación a partir del 02 de marzo de 2018 (Acuerdo 82/3-18).

Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, el Comité Académico del Campus Montecillo autorizó, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante obtuviera el grado (Acuerdo 638/11-18). Sin embargo, tomando en cuenta el permiso académico que se le otorgó del 01 de diciembre de 2017 al 01 de marzo de 2018, el tiempo límite para presentar el examen de grado se recorrió al 26 de mayo de 2019.

El Dr. Ignacio Cid del Prado Vera, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de su Programa que se diera de baja a la estudiante, en virtud de que al 29 de abril de 2019 no había entregado algún escrito de su tesis y que el tiempo que le quedaba no era suficiente para presentar el examen general de conocimientos ni culminar su proyecto de investigación. No hubo respuesta del Coordinador.

Con fecha del 27 de mayo de 2019, la C. Cruz Osorio dejó de ser estudiante de la Institución y se canceló su opción para obtener el grado de Maestría en Ciencias, dado que no presentó el examen de grado en el tiempo establecido en el Artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 (Oficio SUB-EDUCM/19/000786).

El 11 de julio de 2019, se recibió en la Subdirección de Educación un oficio de la C. Cruz Osorio, en donde solicitó a la Subdirectora de Educación del Campus Montecillo que se analizara su caso y que se le otorgara el tiempo necesario para presentar el examen de grado, en virtud de que el Dr. Cid del Prado Vera no cumplió con su responsabilidad de acompañamiento, asesoramiento ni revisión de la tesis hasta el término de la obtención del grado.

ACUERDO: Este Comité Académico ratifica la baja definitiva de la Institución de la C. Annahi Cruz Osorio.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 368/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de exención total de pago de colegiatura para la estudiante Mariana Guadalupe Sánchez Alonso.

Antecedentes: La C. Mariana Guadalupe Sánchez Alonso ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal (número de matrícula 11833048) el 24 de agosto de 2018.

La C. Sánchez Alonso no es becaria de alguna Institución patrocinadora y no está contratada por alguna Institución gubernamental o privada.

En el cuatrimestre de primavera 2019 obtuvo un promedio general ponderado de 9.3 (nueve punto tres). A solicitud del Dr. Serafín Cruz Izquierdo, Profesor Consejero, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se le autorice la exención del pago de colegiatura del cuatrimestre de verano 2019. La solicitud no se aprobó, toda vez que el Comité del Programa referido no tomó en cuenta la recomendación del Dr. Serafín Cruz Izquierdo y asignó actividades que no son académicas (Acuerdo 277/06-19).

El Dr. Oscar J. Ayala Garay, Coordinador del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal, señaló que el Artículo 18° del Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Exenciones 2015, "no menciona que las actividades realizadas durante una Ayudantía tienen que ser académicas"; y que, "con el fin de agilizar el proceso y que la estudiante obtenga este apoyo lo más pronto posible, el Comité de Postgrado decidió cambiar el lugar y actividades de la ayudantía" (COORDFIS.-064/19).

La C. Sánchez Alonso, con la supervisión del Dr. Serafín Cruz Izquierdo realizará "prueba *in vitro* de medios de cultivo efectivos para la reproducción de hongos fitopatógenos del cultivo de trigo", y establecerá "estándares que permitan la homogeneidad de futuras pruebas y trabajos de la región centro del país con las especies fitopatógenas de interés", en un horario de 17:00 a 19:00 (Acuerdo CAFV-265/19-B).

ACUERDO: Con base en el artículo 22 del Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Exenciones del Colegio de Postgraduados 2015, se recomienda la ayudantía como opción de pago de la colegiatura del cuatrimestre de verano 2019 para la estudiante de Maestría en Ciencias Mariana Guadalupe Sánchez Alonso, quien colaborará con el Dr. Serafín Cruz Izquierdo, realizando actividades académicas, a razón de 10 horas por semana.

Valdovinos

9

H

H

H



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 370/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de permiso para el Dr. Gustavo Mora Aguilera.

**Antecedentes:** El Dr. Gustavo Mora Aguilera, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 01 al 05 de octubre de 2019.

El objetivo de la salida es presentar la ponencia "Scaling plant disease epidemiology to structured big data in risk assessment and pest management" en "The International Society for Ecological Modelling Global Conference 2019" en Salzburg, Austria.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con recursos personales del académico

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos serán cubiertos con los recursos personales del académico, se aprueba el permiso del Dr. Gustavo Mora Aguilera del 01 al 05 de octubre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

**A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.**

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 371/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de permiso para que el Dr. Paulino Pérez Rodríguez realice una estancia sabática.

**Antecedentes:** El Dr. Paulino Pérez Rodríguez, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Cómputo Aplicado, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la institución del 1 de octubre de 2019 al 1 de septiembre de 2020 para realizar una estancia sabática en la Universidad Estatal de Michigan en el departamento de Epidemiología y Bioestadística, para realizar investigación sobre modelos y algoritmos para análisis de datos masivos, en particular, sobre algoritmos de aprendizaje automático y técnicas de minería de datos, en ciencias genómicas, con la dirección del Dr. Gustavo de los Campos. Los gastos que se generen de la estancia sabática serán cubiertos con las percepciones económicas institucionales del Dr. Paulino Pérez Rodríguez y con el apoyo del Colegio de Postgraduados para el pago de transportación de ida y vuelta, así como el pago de un mes de sueldo base para gastos de instalación al inicio, y de reinstalación al término del período (Artículo 15° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica 2015).

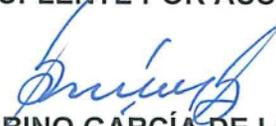
**ACUERDO:** Con base en los Artículos 12°, 13° y 14° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica 2015, tomando en consideración que todos los aspectos académicos han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que para la realización de la estancia sabática el Colegio de Postgraduados otorgará los apoyos económicos establecidos en el artículo 15° del citado reglamento, se aprueba la solicitud del Dr. Paulino Pérez Rodríguez para ausentarse de la institución del 1 de octubre de 2019 al 1 de septiembre de 2020.

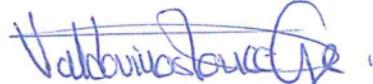
Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta estancia.

A su regreso deberá enviar y un reporte en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

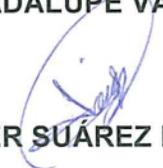
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 372/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de renovar la comisión para el Dr. César Cortez Romero, Profesor Investigador Titular del Campus San Luis Potosí.

**Antecedentes:** El Comité Académico del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería solicitó, mediante el Acuerdo GAN-19/169, que se renueve la comisión al Dr. César Cortez Romero, Profesor Investigador Titular del Campus San Luis Potosí al Campus Montecillo, del 03 de agosto de 2019 al 02 de agosto de 2020.

El objetivo de la comisión es que el Dr. Cortez Romero participe como profesor Consejero y Asesor de estudiantes de nivel Maestría y Doctorado, en actividades relacionadas con aspectos biotecnológicos aplicados a la reproducción de animales domésticos.

**ACUERDO:** El Comité Académico del Campus Montecillo autoriza la renovación de la comisión del Dr. César Cortez Romero para colaborar en el Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería del 03 de agosto de 2019 al 02 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 373/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para la Dra. María de Jesús Yáñez Morales del 1 de octubre al 15 de diciembre de 2019.

Antecedentes: La Dra. María de Jesús Yáñez Morales, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 01 de octubre al 15 de diciembre de 2019.

El objetivo de la salida es realizar una estancia de investigación con el Dr. Ulrike Damm en el Senckenberg Museum of Natural History Görlitz, World o Biodiversity con el proyecto "Diagnóstico del complejo de especies de *Colletotrichum* en algunos agaves de México y América Latica" en Görlitz, Alemania.

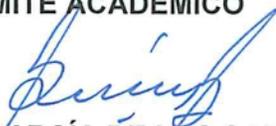
El Comité del Posgrado recomendó que se autorice la salida en el entendido de que el COMECyT apoyará con el 60% que cubrirá el pago del boleto de avión; el 40% para cubrir hospedaje y viáticos que equivale a \$25,000.00, será cubierto de la siguiente manera: \$17,400.00 con presupuesto de investigación de la Dra. Yáñez Morales, según disponibilidad presupuestal y \$7,600.00 los cubrirá con, recursos personales: en el caso de apoyos de investigación, será aplicando la reducción del 50%, según las medidas de austeridad indicadas en el Memorándum Presidencial de fecha 03 de mayo del presente, en relación con los apoyos al extranjero.

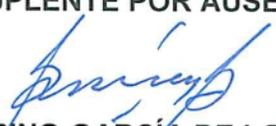
ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología (Acuerdo 108/19), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia y que los gastos serán cubiertos por COMECyT, con recursos personales y con el presupuesto de investigación de la Dra. María de Jesús Yáñez Morales, sujeto a disponibilidad presupuestal y con la reducción del 50%, se aprueba su permiso del 1 de octubre al 15 de diciembre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

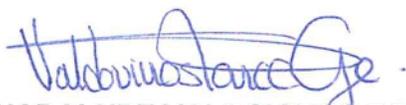
La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

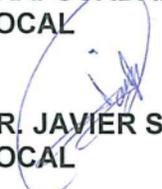
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 374/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de permiso del 05 al 10 de noviembre de 2019 para 20 académicos y 50 estudiantes del Postgrado en Ciencias Forestales.

Antecedentes: El Comité del Postgrado en Ciencias Forestales solicitó autorización para que 20 académicos y 50 estudiantes (lista adjunta) participen con ponencias, orales y en cartel, en el "XIV Congreso Mexicano de Recursos Forestales (SOMEREFO)", el cual se llevará a cabo del 05 al 10 de noviembre de 2019 en la Universidad Juárez, Durango.

Los gastos que se generen se cargarán al presupuesto de investigación de los académicos y al de algunos proyectos externos.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Postgrado en Ciencias Forestales, considerando que los aspectos académicos han sido ordenados para su debida atención y que los gastos serán cubiertos con presupuesto de investigación de los académicos y de algunos proyectos externos, se autoriza académicamente la salida de los 20 académicos y 50 estudiantes del Posgrado del 05 al 10 de noviembre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

A su regreso deberán enviar copia de la constancia de participación en el evento a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 375/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para la Dra. Verónica Vázquez García.

Antecedentes: La Dra. Verónica Vázquez García, Profesora Investigadora Titular adscrita al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 09 al 18 de septiembre de 2019.

El objetivo de la salida es participar en las "VI Jornadas del Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo (DGYT)-(UNS)", impartir el curso "Género y Cambio Climático" y realizar visitas a productores del Valle Bonaerense del Río Colorado en Buenos Aires, Argentina.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la Universidad Nacional del Sur

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos serán cubiertos por la Universidad Nacional del Sur, se aprueba el permiso de la Dra. Verónica Vázquez García del 09 al 18 de septiembre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 376/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Hermilio Navarro Garza.

Antecedentes: El Dr. Hermilio Navarro Garza, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 1 al 20 de octubre de 2019.

El objetivo de la salida es realizar una estancia de investigación-vinculación en la Unidad de Investigación UMR "Innovation", del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (INRA), en Montpellier, Francia.

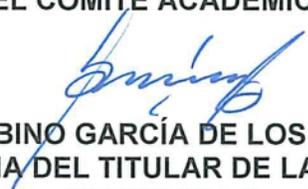
Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por el INRA.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad, tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por INRA, se aprueba el permiso del Dr. Hermilio Navarro Garza del 1 al 20 de octubre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 379/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

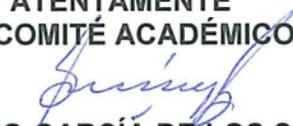
**Asunto:** Modificación del Consejo Particular del estudiante Alejandro Ruiz Olivares.

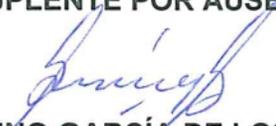
**Antecedentes:** El estudiante Alejandro Ruiz Olivares (número de matrícula 11911037) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología.

A solicitud del estudiante, con la aprobación del Dr. Enrique Ojeda Trejo, Profesor Consejero, el Comité de ese programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice la incorporación de la Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán al Consejo Particular, como asesora (ACUERDO 03-15-07-2019). El trabajo de investigación del estudiante incluye el análisis de imágenes satelitales y datos espaciales, por lo que la participación de la Dra. Ramírez Guzmán, especialista en estas áreas, es de gran pertinencia.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán funja como Asesora en el Consejo Particular del estudiante Alejandro Ruiz Olivares

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 380/07-19

Fecha: 17 de julio de 2019

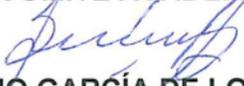
**Asunto:** Modificación del Consejo Particular del estudiante Efraín Mora Martínez.

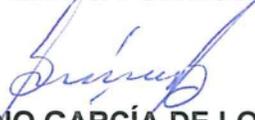
**Antecedentes:** El estudiante Efraín Mora Martínez (número de matrícula 11831014) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía.

A solicitud del estudiante, respaldada por los Dres. Roberto García Mata y Miguel Ángel Martínez Damián, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que el Dr. Miguel Ángel Martínez Damián funja como Profesor Consejero, en sustitución del Dr. Roberto García Mata, quien participará como Asesor (Acuerdo de fecha 16 de julio de 2019).

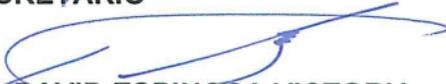
**ACUERDO:** Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. Miguel Ángel Martínez Damián y Roberto García Mata funjan como Profesor Consejero y Asesor, respectivamente, en el Consejo Particular del estudiante Efraín Mora Martínez.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 381/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante José Luis Díaz Núñez.

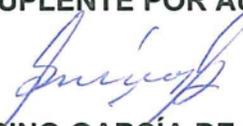
Antecedentes: El estudiante José Luis Díaz Núñez (número de matrícula 11911018) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica.

A solicitud del estudiante, con la aprobación del Dr. Israel Castillo Juárez, Profesor Consejero, el Comité de ese programa apoya que el Dr. Carlos Trejo López funja como Asesor en el Consejo Particular, toda vez que es experto en fisiología vegetal y relaciones hídricas, áreas del conocimiento que se incluyen en el trabajo de investigación del estudiante (ACUERDO 01 DE LA REUNIÓN XL DEL 22 DE JULIO DE 2019)

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Carlos Trejo López funja como Asesor en el Consejo Particular del estudiante José Luis Díaz Núñez.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 382/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Elizabeth Eleno Avelino obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Elizabeth Eleno Avelino (número de matrícula 11733009) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 28 de agosto de 2017.

La estudiante, avalada por su Consejo Particular, solicitó a la coordinadora de ese Posgrado que se le autorice una prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se retrasaron la evaluación y terminación de los experimentos en campo, por la huelga de mes y medio que hubo en la Institución.

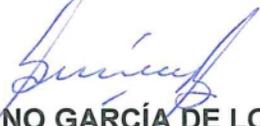
A la fecha, se concluyó con la fase experimental y se tiene un avance del 50% en la escritura de la tesis. El artículo se enviará para su posible publicación en septiembre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Elizabeth Eleno Avelino obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 383/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Juan Antonio Trinidad Santos obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Juan Antonio Trinidad Santos (número de matrícula 11733002) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 28 de agosto de 2017.

El Dr. Abel Quevedo Nolasco, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga de tres meses con 12 días, del 29 de agosto al 11 de diciembre de 2019, para que el estudiante presente el examen de grado.

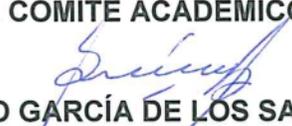
Dicha solicitud se debe a que la huelga en la Institución retraso el trabajo experimental, por lo que el estudiante está haciendo algunas mediciones, y analizando resultados y conclusiones.

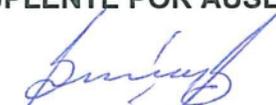
Se tiene un avance del 85% en la investigación y el artículo se enviará para su posible publicación en octubre de 2019.

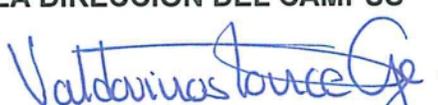
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Juan Antonio Trinidad Santos obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

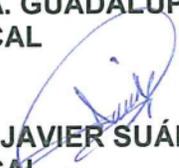
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 384/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Sandra Bautista Hernández obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Sandra Bautista Hernández (número de matrícula 11733070) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa que se le autorice una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se demoró la obtención de la semilla del material biológico con el que se está llevando a cabo la investigación; además de su lento establecimiento.

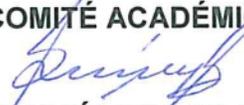
Adicionalmente, el periodo de huelga en la Institución retrasó la terminación del experimento, así como la escritura de la tesis y del artículo científico.

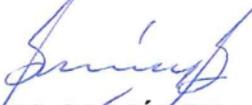
Se tiene un avance del 50% de los datos y un borrador de la revisión de literatura. La toma de datos se concluirá en septiembre y el artículo se enviará para su posible publicación en diciembre de 2019.

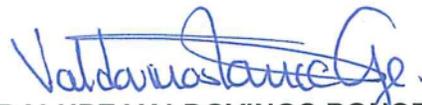
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Sandra Bautista Hernández obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 385/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Ampliación de prórroga para que la estudiante María Elena Hernández Pérez presente el examen de grado.

**Antecedentes:** La estudiante María Elena Hernández Pérez (número de matrícula 1146056) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fisiología Vegetal el 20 de agosto de 2014.

La Subdirectora de Educación ratificó la aprobación de un periodo adicional para presentar el examen de grado a más tardar el 20 de agosto de 2019 (Núm. de oficio SUB-EDU/19/000743).

A solicitud de la estudiante, avalada por el Dr. Guillermo Calderón Zavala, Profesor Consejero, el Comité del Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice la reposición de días durante los cuales la Institución estuvo en huelga para que la estudiante presente el examen de grado (Acuerdo CAFV-282/19), toda vez que se complicó el análisis final de los datos, debido a la restricción del uso del equipo de marcadores moleculares y de software específico para identificación de especies relacionadas con el tema de investigación. Además, la huelga de trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo también afectó el desarrollo del trabajo, debido a que uno de los asesores es académico de esa institución, y parte de la investigación se llevó a cabo en sus laboratorios.

La estudiante indica que se encuentra en la fase de revisión y corrección del manuscrito de tesis.

**ACUERDO:** Con base en el oficio SEA/19/0497 y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fisiología Vegetal, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 01 de octubre de 2019 para que la estudiante María Elena Hernández Pérez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

*Doctorado*  
*García*  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

*García*  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

*Valdivinos Ponce*  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

*Espinosa*  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

*Suárez Espinosa*  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

*HG*  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 385/07-19 BIS

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Ampliación de prórroga para que la estudiante María Elena Hernández Pérez presente el examen de grado.

**Antecedentes:** La estudiante María Elena Hernández Pérez (número de matrícula 1146056) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fisiología Vegetal el 20 de agosto de 2014.

La Subdirectora de Educación ratificó la aprobación de un periodo adicional para presentar el examen de grado a más tardar el 20 de agosto de 2019 (Núm. de oficio SUB-EDU/19/000743).

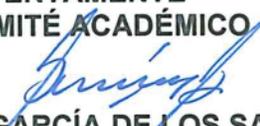
A solicitud de la Estudiante, avalada por el Dr. Guillermo Calderón Zavala, Profesor Consejero, el Comité del Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice la reposición de días durante los cuales la Institución estuvo en huelga para que la estudiante presente el examen de grado (Acuerdo CAFV-282/19), toda vez que se complicó el análisis final de los datos, debido a la restricción del uso del equipo de marcadores moleculares y de software específico para identificación de especies relacionadas con el tema de investigación.

La estudiante indica que se encuentra en la fase de revisión y corrección del manuscrito de tesis.

**ACUERDO:** Con base en el oficio SEA/19/0497 y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fisiología Vegetal, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 01 de octubre de 2019 para que la estudiante María Elena Hernández Pérez obtenga el grado de Doctorado en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 386/07-19**

**Fecha: 24 de julio de 2019**

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Nelson Martín Cerón De la Luz obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Nelson Martín Cerón De la Luz (número de matrícula 11733010) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa que se autorice una prórroga de seis meses para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que no se adquirió parte del equipo necesario para realizar el trabajo de campo, por lo que se tuvo que negociar con un investigador para que permitiera el uso de su equipo. Asimismo, a un mes de haber iniciado el trabajo de campo, se cambiaron las autoridades comunales del área de estudio, quienes no permitieron el ingreso al sitio; de tal manera que se retrasó por dos meses la búsqueda y autorización de acceso a un nuevo sitio de estudio. En consecuencia, se demoró el permiso que se solicitó a la SEMARNAT para trabajar con la especie de estudio. Finalmente, la huelga en la Institución provocó retrasos en el seguimiento de la investigación en términos de logística, coordinación y acceso a los recursos económicos.

Actualmente, el estudiante tiene un avance del 50% en la escritura de la tesis, y del 25% en el artículo científico, el cual se enviará para su posible publicación en la tercera semana de noviembre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Nelson Martín Cerón De la Luz obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 387/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Yaina Ivanova Rodríguez Sánchez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Yaina Ivanova Rodríguez Sánchez (número de matrícula 11733032) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa que se autorice una prórroga hasta el 16 de noviembre para presentar el examen de grado.

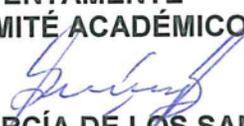
Dicha solicitud se debe a que se retrasó el avance en la escritura de la tesis y del artículo correspondiente, debido a la huelga en la Institución.

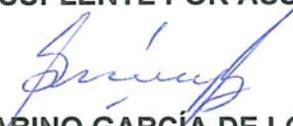
El estudiante tiene un avance del 60% en la escritura de la tesis, y está terminando de escribir el artículo científico, el cual se enviará para su posible publicación el 02 de agosto de 2019.

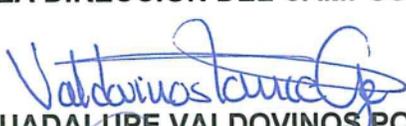
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Yaina Ivanova Rodríguez Sánchez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

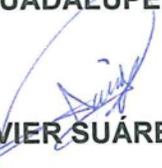
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 388/07-19**

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Alicia Zárate Ramos obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Alicia Zárate Ramos (número de matrícula 11733088) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa que se autorice una prórroga de tres meses para que la estudiante presente el examen de grado.

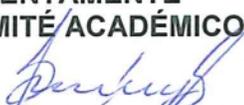
Dicha solicitud se debe a que se retrasó la obtención de los resultados de algunas pruebas de laboratorio, debido a la huelga por la que pasó la Institución.

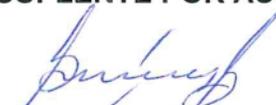
La estudiante tiene un avance del 80% en la escritura de tesis, y del 90% en el artículo científico, el cual se enviará para su posible publicación en agosto de 2019.

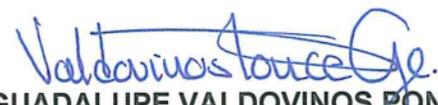
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Alicia Zárate Ramos obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS**  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS**  
SECRETARIO

  
**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE**  
VOCAL

  
**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA**  
VOCAL

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA**  
VOCAL

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ**  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 389/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Gabriel Juárez Juárez obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Gabriel Juárez Juárez (número de matrícula 11733014) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga hasta el 28 de enero de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

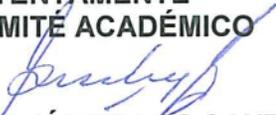
Dicha solicitud se debe a que hubo un retraso considerable en la entrega de los reactivos para analizar las muestras del trabajo de investigación; además, debido a la huelga por la que pasó la Institución, se tuvo que reestablecer el trabajo de laboratorio.

El estudiante tiene un avance del 90% en la escritura de la tesis, y del 80% en el artículo, el cual se enviará para su posible publicación en la última semana de noviembre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Gabriel Juárez Juárez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

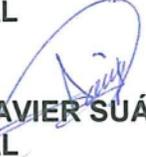
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 390/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Jaime Cruz Rodríguez Gómez obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Jaime Cruz Rodríguez Gómez (número de matrícula 11733089) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa que se autorice una prórroga del 29 de agosto al 12 de diciembre de 2019 para que el estudiante presente el examen de grado.

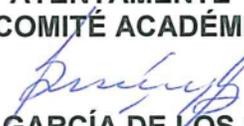
Dicha solicitud se debe a que, inicialmente, en el proyecto sólo contemplaba evaluar variables agronómicas en campo. Sin embargo, se acordó que era indispensable incluir pruebas de calidad y análisis de semillas, así como análisis bromatológicos.

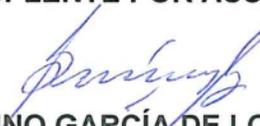
Actualmente, el estudiante tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y del artículo científico, el cual se enviará para su posible publicación en la Revista Fitotecnia Mexicana en noviembre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Jaime Cruz Rodríguez Gómez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

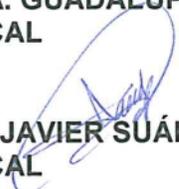
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 391/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Magali Ismene González Rivas obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Magali Ismene González Rivas (número de matrícula 11733051) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad- Fruticultura el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Programa que se autorice una prórroga hasta el 10 de diciembre de 2019 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que, por las características de la investigación, en el 2019 se estableció un segundo ensayo; sin embargo, se retrasó su establecimiento y evaluación, debido a la huelga que hubo en la Institución.

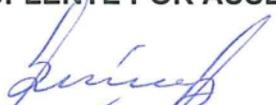
La estudiante tiene un avance del 93% en la investigación y un 70% en el análisis de resultados y escritura de la tesis. El artículo científico se enviará para su posible publicación antes del 15 de noviembre de 2019.

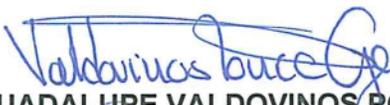
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Magali Ismene González Rivas obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 392/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Mariana Sánchez Cervantes obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Mariana Sánchez Cervantes (número de matrícula 11733042) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad- Fruticultura el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Programa que se autorice una prórroga de cuatro meses, a partir del 28 de agosto del año en curso, para que la estudiante presente el examen de grado.

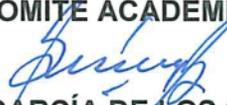
Dicha solicitud se debe a las características propias de la investigación y la etapa fenológica del cultivo de manzano. Además, la huelga por la que pasó la Institución, retrasó la evaluación de algunas variables fisiológicas en laboratorio y campo.

La estudiante tiene un avance del 90% en la investigación y del 80% en el análisis de resultados y en la escritura de la tesis. El artículo científico se enviará para su posible publicación el 15 de noviembre de 2019.

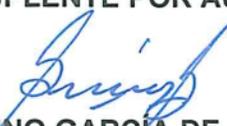
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Mariana Sánchez Cervantes obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

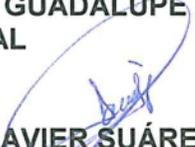
  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 393/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante José Antonio Juárez López obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante José Antonio Juárez López (número de matrícula 11733057) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Programa que se autorice una prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se requiere tiempo para realizar los trámites para solicitar fecha de presentación del examen de grado.

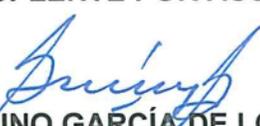
El estudiante concluyó la investigación, y tiene un avance del 90% en la escritura de la tesis y del 50% en la redacción del artículo científico, el cual se enviará para su posible publicación el 05 de agosto de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante José Antonio Juárez López obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 394/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Jennyfer Alexandra Peña Rico obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Jennyfer Alexandra Peña Rico (número de matrícula 11733085) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura el 28 de agosto de 2017.

El Dr. Guillermo Calderón Zavala, Profesor Consejero, solicitó al Comité de ese Programa que se autorice una prórroga hasta el 10 de octubre de 2019 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se retrasó el desarrollo de la investigación, y la escritura de la tesis y del artículo científico, debido a la huelga del SINTCOP.

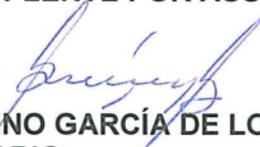
La estudiante concluyó la investigación, y tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y del 80% en la redacción del artículo, el cual se enviará para su posible publicación el 23 de agosto de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Jennyfer Alexandra Peña Rico obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

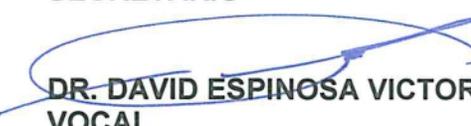
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 395/07-19**

Fecha: 24 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Erika Alejandra Cíntora Martínez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Erika Alejandra Cíntora Martínez (número de matrícula 11733012) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética el 28 de agosto de 2017.

La estudiante, avalada por el Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de ese Programa que se le autorice una prórroga de dos meses, a partir del 28 de agosto del año en curso, para presentar el examen de grado.

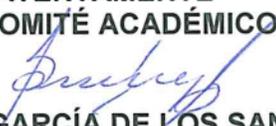
Dicha solicitud se debe a que la huelga que se presentó en la Institución restringió el ingreso a las instalaciones del laboratorio de Marcadores Moleculares, lo que atrasó el establecimiento de protocolos, pruebas moleculares y la genotipificación de los materiales con los que desarrolló la investigación.

La estudiante tiene un avance del 60% en la escritura de la tesis es de 60% y el artículo científico se enviará para su posible publicación el 08 de octubre de 2019.

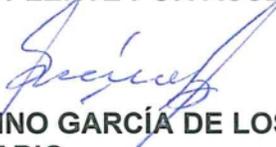
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Erika Alejandra Cíntora Martínez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

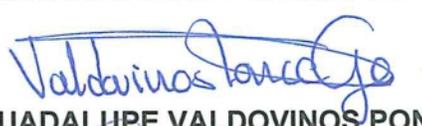
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS**

**SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO**

  
**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

  
**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

  
**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 396/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Daniela Vázquez Fuentes Aguilar obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Daniela Vázquez Fuentes Aguilar (número de matrícula 11733037) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa que se autorice una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la huelga del SINTCOP ocasionó un desfase en las actividades de investigación y en la escritura y revisión de la tesis.

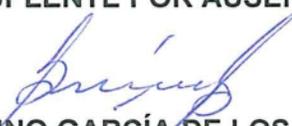
La estudiante tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y el artículo científico se enviará para su posible publicación en octubre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Daniela Vázquez Fuentes Aguilar obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

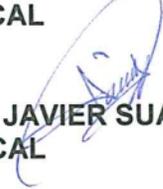
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 397/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Alex Hernández Ruiz obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Alex Hernández Ruiz (número de matrícula 11733058) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 28 de agosto de 2017.

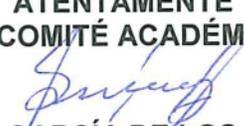
El Dr. Diego Flores Sánchez, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga del 28 de agosto al 11 de diciembre de 2019 para que el estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se debe a que la conclusión del trabajo de campo se llevó más tiempo del considerado, por lo que se reprogramaron las actividades.

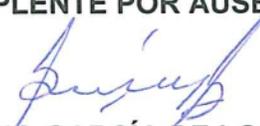
El estudiante tiene un avance en la escritura de la tesis del 50% y que el artículo se enviará para su posible publicación en octubre de 2019.

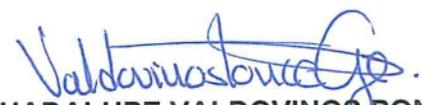
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Alex Hernández Ruiz obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

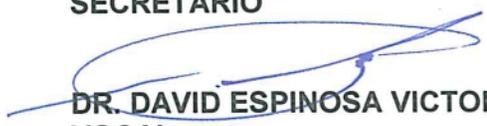
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 398/07-19**

**Fecha: 24 de julio de 2019**

**Asunto:** Ampliación de prórroga para que el estudiante José Sandoval García obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante José Sandoval García (número de matrícula 1161027) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 06 de enero de 2016.

El Dr. Martín Hernández Juárez, Profesor Consejero y el estudiante Sandoval García solicitaron a la Subdirectora de Educación que reconsidere la prórroga para presentar el examen de grado hasta el 12 de septiembre de 2019.

Dicha solicitud se debe a que el estudiante tuvo que interrumpir el análisis de la información que obtuvo en campo, debido a problemas visuales. Además, la huelga que hubo en la Institución también afectó significativamente el avance en la interpretación de resultados, al no poder reunirse regularmente con los integrantes de su Consejo Particular.

El Profesor Consejero señaló que se tiene un avance del 96% de la escritura de la tesis y está en proceso de revisión por su Consejo Particular. El 17 de julio del año en curso, se recibió la carta de recepción del artículo para su posible publicación en la revista "Geografía Agrícola".

**ACUERDO:** Con base en el artículo 91° del Reglamento de Actividades Académicas 2005, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 12 de septiembre de 2019 para que el estudiante José Sandoval García obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 399/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Javier Álvarez Castañeda obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Javier Álvarez Castañeda (número de matrícula 11733111) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que hubo un retraso en la determinación taxonómica de las especies que se evaluaron.

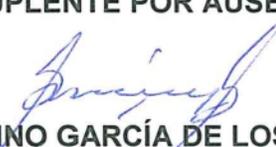
El estudiante tiene un avance del 90% en la escritura de la tesis y el artículo científico se enviará para su posible publicación en agosto de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Javier Álvarez Castañeda obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

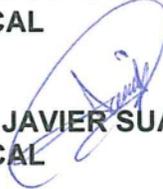
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 400/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Paulina Nava Ruiz obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Paulina Nava Ruiz (número de matrícula 11733073) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 28 de agosto de 2017.

El Dr. Néstor Bautista Martínez y el M.C. Jorge Valdez Carrasco, Profesor Consejero y Asesor, respectivamente, solicitaron al coordinador de ese Programa que se autorice una prórroga hasta el 28 de septiembre de 2019 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que el "tema de investigación y la identificación de los parasitoides han sido una tarea complicada", y se requiere de la integración de esa información para terminar de escribir la tesis y el artículo correspondiente, y solicitar la fecha de presentación del examen de grado.

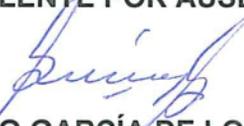
La estudiante tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis, y el artículo se enviará para su posible publicación en agosto de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Paulina Nava Ruiz obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDIVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 401/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Fernando Martínez Huasanche obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Fernando Martínez Huasanche (número de matrícula 11733034) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Programa que se autorice una prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 para que el estudiante presente el examen de grado.

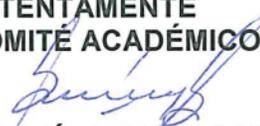
Dicha solicitud se debe a que se requiere tiempo para escribir y discutir los resultados obtenidos.

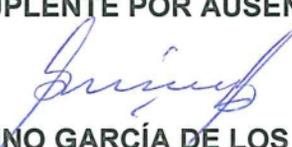
El estudiante concluyó el trabajo experimental y tiene un avance del 85% en la escritura de la tesis. El artículo científico se enviará para su posible publicación en septiembre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Fernando Martínez Huasanche obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 402/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Blas Schettino Salomón obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Blas Schettino Salomón (número de matrícula 11733053) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa que se le autorice una prórroga hasta el 10 de diciembre de 2019 para presentar el examen de grado.

El estudiante tiene un avance del 89% en la escritura de la tesis y del artículo científico, el cual se enviará para su posible publicación en septiembre de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Blas Schettino Salomón obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 403/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Jannet Jaraleño Teniente obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Jannet Jaraleño Teniente (número de matrícula 11733047) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 28 de agosto de 2017.

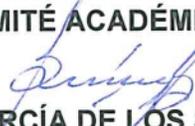
El Dr. J. Refugio Lomelí Flores, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de ese Programa que se autorice una prórroga hasta el 25 de octubre de 2019 para que la estudiante presente el examen de grado.

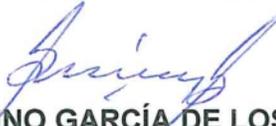
Dicha solicitud se debe a que se requiere de más tiempo para analizar los datos del último experimento. El estudiante tiene un avance del 95% en la investigación y del 70% en la escritura de la tesis. El artículo científico se enviará para su posible publicación en septiembre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Jannet Jaraleño Teniente obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

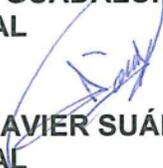
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 405/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de ampliación de permiso temporal para la estudiante Yazmín Mora Cruz.

**Antecedentes:** La estudiante Yazmín Mora Cruz (número de matrícula 1171113), ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fisiología Vegetal el 6 de enero de 2017

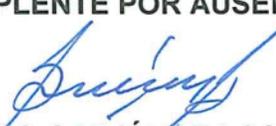
El Comité Académico le autorizó un permiso temporal del 01 de marzo al 23 de agosto de 2019, debido a su embarazo de alto riesgo (Acuerdo 201/05-19). Sin embargo, la Dra. María Cristina Guadalupe López Peralta, Profesora Consejera, solicitó al Coordinador de ese Programa una ampliación del permiso temporal del 24 de agosto de 2019 al 08 de enero de 2020, para que la estudiante concluya el proyecto de investigación y presente el examen de grado; toda vez que desde mediados de mayo ha presentado serios problemas de salud que ameritan una intervención quirúrgica que se programó para el 30 de julio del año en curso.

El Comité del Programa sugiere que se apruebe la prórroga solicitada (Acuerdo CAFV-283/19).

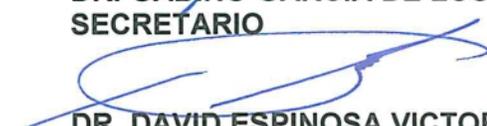
**ACUERDO:** Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fisiología Vegetal, este Comité Académico aprueba la ampliación del permiso para la estudiante Yazmín Mora Cruz, del 24 de agosto de 2019 al 08 de enero de 2020.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 406/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de permiso temporal y suspensión de beca para la estudiante Abigaíl Benítez Ortiz.

**Antecedentes:** La estudiante Abigaíl Benítez Ortiz (número de matrícula 11833040) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología.

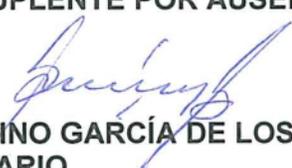
La estudiante y el Dr. Víctor M. Ordaz Chaparro, Profesor Consejero, solicitaron al coordinador de ese Posgrado un permiso temporal y suspensión de beca para que la estudiante se ausente de la Institución durante los periodos de otoño 2019 y primavera 2020, debido a que dio a luz y necesita cuidar a su bebé.

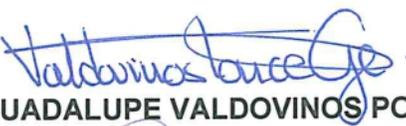
El Comité del Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice el permiso (Acuerdo 04-22-07-2019).

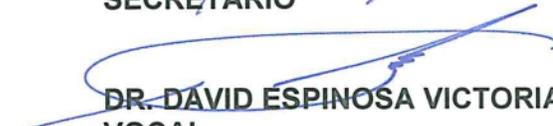
**ACUERDO:** Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Edafología, este Comité Académico aprueba que la estudiante Abigaíl Benítez Ortiz suspenda temporalmente su beca, y sus actividades académicas y de investigación durante los periodos de otoño 2019 y primavera 2020.

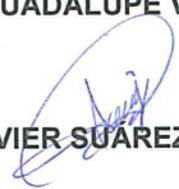
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 407/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud para que el estudiante Luis Daniel Magadan Revelo realice una salida de campo.

**Antecedentes:** El Dr. Miguel Jorge Escalona Maurice, Profesor Consejero del estudiante Luis Daniel Magadan Revelo, adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural (número de matrícula 1174009), solicitó autorización al Comité de ese Programa para que el estudiante realice una salida de campo a la Bahía de Matanchén, municipio de San Blas, Nayarit y al lago de Chapala en la Ribera de Jalisco, del 01 de agosto al 05 de octubre de 2019.

El objetivo de la salida es que el estudiante obtenga datos y aplique instrumentos del sistema de información geográfica en campos pesqueros, lo cual forma parte de su trabajo de investigación.

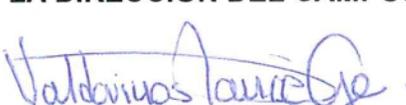
El Comité del Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la solicitud, en virtud de que los gastos de viáticos, peajes, gasolina y pago de las encuestas serán cubiertos con recursos asignados al presupuesto de investigación del Dr. Escalona Maurice (Acuerdo No. 20190722/133).

**ACUERDO:** Este Comité Académico aprueba que el estudiante Luis Daniel Magadan Revelo realice una salida de campo a la Bahía de Matanchén, municipio de San Blas, Nayarit, y al lago de Chapala en la Ribera de Jalisco, del 01 de agosto al 05 de octubre de 2019, en el entendido de que los viáticos, peajes, gasolina y el pago de encuestas se cargarán al presupuesto de investigación del Dr. Miguel Jorge Escalona Maurice, sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 409/07-19**

Fecha: 24 de julio de 2019

Asunto: Solicitud para modificar el nombre del curso GEN-611.

Antecedentes: El curso "Micrometeorología aplicada a producción y fitomejoramiento" (GEN-611) se imparte desde el año 1988 en la modalidad de teórico práctico, con asignación de tres créditos.

El Dr. Manuel Livera Muñoz, Profesor Investigador Titular del Programa de Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicitó al Comité de su Programa autorización para modificar el nombre del curso GEN-611 de "Micrometeorología aplicada a producción y fitomejoramiento" a "Relaciones entre la planta y su microclima", debido a los avances en el conocimiento y desarrollo que refleja de mejor forma los enfoques y temas de actualidad.

El Comité de ese Programa recomendó autorizar el cambio del nombre del curso (Acuerdo CAG-110/2019).

La Subdirectora de Educación solicitó al Comité del Programa que evaluaran el curso con la finalidad de evitar duplicidad del contenido con el de los otros cursos que se imparten en Genética. El Comité señaló que el contenido del curso es el mismo que el impartido en periodos académicos anteriores, por lo que no presenta traslapes con otros cursos (Acuerdo CAG-126/2019).

ACUERDO: Con base en los Acuerdos del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, este Comité Académico autoriza la modificación del nombre del curso regular GEN-611 a "Relaciones entre la planta y su microclima".

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 410/07-19

Fecha: 24 de julio de 2019

**Asunto:** Reconsideración del tiempo de prórroga para que el estudiante Ramiro Puc Kauil obtenga el grado.

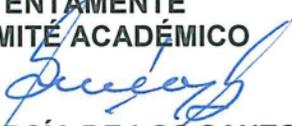
**Antecedentes:** El estudiante Ramiro Puc Kauil (número de matrícula 1146065) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 20 de agosto de 2014.

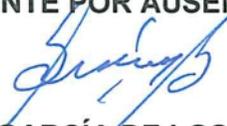
El Comité Académico autorizó una prórroga hasta el 20 de agosto de 2019 para que el estudiante presente el examen de grado (Acuerdo 321/07-19). Sin embargo, el Dr. Gregorio Ángeles Pérez, Profesor Consejero, solicitó, vía telefónica, a la Subdirectora de Educación, que se reconsiderara la prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019, toda vez que el 24 de abril de 2019 el estudiante fue diagnosticado con "Leishmaniosis". LA tesis está en revisión, y en junio de 2019 se enviaron, de manera independiente, dos artículos para su posible publicación en las revistas *Inforest-Biogesciences and Forestry* y *Tropical and Subtropical Agroecosystems*.

**ACUERDO:** Tomando en consideración la situación médica por la que pasa el estudiante Ricardo Puc Kauil, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019 para que obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 411/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Nombramiento del Dr. Juan Manuel Romero Padilla como Coordinador del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística.

**Antecedentes:** El Dr. Paulino Pérez Rodríguez, mediante oficio del 17 de julio del presente y con fundamento en los Artículos 2º y 3º de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, informó sobre el resultado de la auscultación para elegir al Coordinador del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística.

Por unanimidad, se designó al Dr. Juan Manuel Romero Padilla como Coordinador del Posgrado referido durante el periodo 27 de agosto al 31 de diciembre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 2º y 3º de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, y en el oficio del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, este Comité Académico recomienda proponer al Director General, al Dr. Juan Manuel Romero Padilla como el Coordinador del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, por el periodo del 27 de agosto al 31 de diciembre de 2019.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 412/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Aketzalli Espejel Rodríguez.

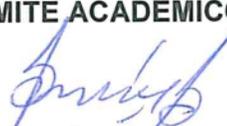
Antecedentes: La estudiante Aketzalli Espejel Rodríguez (número de matrícula 11733096) ingresó el 28 de agosto de 2017 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias.

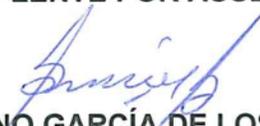
A solicitud del Dr. Adolfo Exebio García, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que los Dres. Demetrio S. Fernández Reynoso y Rodrigo Robledo Hidalgo, funjan como Asesores en el Consejo Particular de la estudiante, en sustitución del Dr. Mario Martínez Menez†, y del M. C. Erasmo Rubio Granados, respectivamente (ACUERDO CAHID-2019/127).

El M.C. Rubio granados presentó su declinación por compromisos personales.

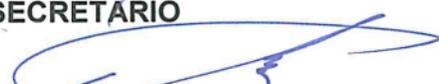
ACUERDO: Con base en el Artículos 82° (inciso d) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. Demetrio S. Fernández Reynoso y Rodrigo Robledo Hidalgo, funjan como Asesores en el Consejo Particular de la estudiante Aketzalli Espejel Rodríguez.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 413/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Modificación del Consejo Particular de la estudiante Ángeles Urima Orozco Sota

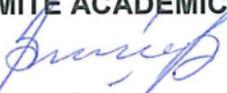
**Antecedentes:** La estudiante Ángeles Urima Orozco Sota (número de matrícula 11833070) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica.

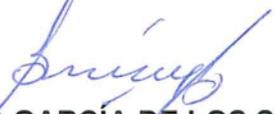
A solicitud de la estudiante, con el respaldo del Dr. Marcos Soto Hernández, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que la Dra. Itzel Aguiñiga Sánchez funja como Co-Directora de Tesis en el Consejo Particular de la estudiante (Acuerdo 11 de la Reunión XL del 22 de Julio de 2019).

La Dra. Aguiñiga Sánchez es académica en la Facultad de Estudios Superiores de la UNAM, Zaragoza, y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

**ACUERDO:** Con base en los Artículo 82° (inciso e) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Itzel Aguiñiga Sánchez funja como Codirectora de Tesis en el Consejo Particular de la estudiante Ángeles Urima Orozco Sota.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 414/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante René Rodríguez Florentino.

Antecedentes: El estudiante René Rodríguez Florentino (número de matrícula 11913036) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería.

A solicitud del Dr. David Hernández Sánchez, Profesor Consejero, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que los Doctores María Magdalena Crosby Galván y Miguel Ángel Mata Espinosa funjan como Asesora y Asesor externo en el Consejo Particular del estudiante, respectivamente, debido a la declinación de la Dra. Lorena Luna Rodríguez y del Dr. Juan Manuel Vargas Romero (ACUERDO GAN-19/192).

El Dr. Mata Espinosa labora en la Universidad Autónoma Chapingo; y asesorará al estudiante en el diseño experimental, en la alimentación de los animales y en el análisis de resultados.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. María Magdalena Crosby Galván y el Dr. Miguel Ángel Mata Espinosa, funjan como Asesores en el Consejo Particular del estudiante René Rodríguez Florentino.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 415/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Jorge Alberto Cordero Martínez.

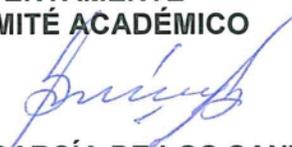
Antecedentes: El estudiante Jorge Alberero Cordero Martínez (número de matrícula 11833037) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología.

A solicitud del estudiante, el Dr. Dionicio Alvarado Rosales, Coordinador de ese Programa, recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la modificación total de su Consejo Particular, debido al cambio del proyecto de investigación.

El Dr. Daniel Téliz Ortiz fungirá como Profesor Consejero, en sustitución del Dr. Dionicio Alvarado Rosales; la Dra. Reyna Isabel Rojas Martínez como Asesora, en sustitución de la Dra. María de Jesús Yáñez Morales; y el Dr. Carlos Fredy Ortiz García como Asesor Externo, en sustitución de la Dra. Silvia Edith García Díaz (ACUERDO 131/19)

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Doctores Daniel Téliz Ortiz, Reyna Isabel Rojas Martínez y Carlos Fredy Ortiz García funjan como Profesor Consejero y Asesores, respectivamente, en el Consejo Particular del estudiante Jorge Alberto Cordero Martínez.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 416/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Nancy Olivia Munivez Castro obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Nancy Olivia Munivez Castro (número de matrícula 11733056) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga de seis meses para que la estudiante presente el examen de grado.

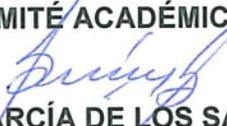
Dicha solicitud se debe a que el periodo de huelga afectó el desarrollo de trabajo de laboratorio, relacionado con la investigación.

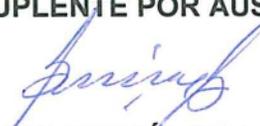
Se tienen avances del 50 y 10% en el manuscrito de la tesis y del artículo científico, respectivamente, mismo que se enviará para su posible publicación entre noviembre y diciembre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Nancy Olivia Munivez Castro obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 417/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Abieser Vázquez González obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Abieser Vázquez González (número de matrícula 11733069) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 28 de agosto de 2017.

El Dr. Adrián R. Quero Carrillo, Profesor Consejero, respaldado por los asesores del Consejo Particular, solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga del 28 de agosto al 28 de noviembre de 2019 para que el estudiante presente el examen de grado.

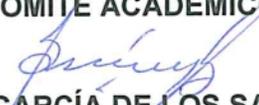
Dicha solicitud se debe a que la huelga que hubo en la Institución afectó el desarrollo de los análisis de laboratorio.

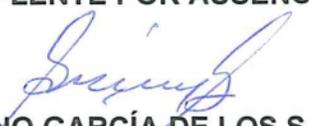
S tiene un avance del 90% en el manuscrito de la tesis y ya se recibió la carta de recepción para la posible publicación de un artículo en la Revista Mexicana de Ciencias Pecuarias.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Abieser Vázquez González obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

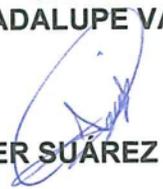
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 418/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Erick Víctor Hugo Santana Garduño obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Erick Víctor Hugo Santana Garduño (número de matrícula 11733026) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 28 de agosto de 2017.

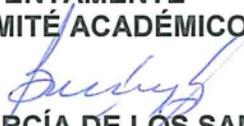
El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga del 28 de agosto de 2019 al 21 de febrero de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

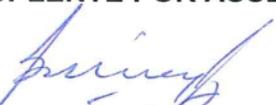
Dicha solicitud se debe a que hubo algunas modificaciones en la investigación y a que se retrasó la entrega de material para llevar a cabo los experimentos.

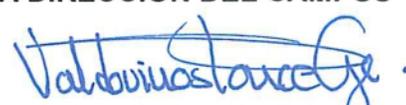
Se tiene un avance del 75% en el manuscrito de la tesis y el artículo se enviará para su posible publicación en enero de 2020.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Erick Víctor Hugo Santana Garduño obtenga el grado de Maestría en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 419/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Huizar Leonardo Díaz Ceniceros obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Huizar Leonardo Díaz Ceniceros (número de matrícula 11733091) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética el 28 de agosto de 2017.

El Dr. Ignacio Benítez Riquelme, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga del 29 de agosto al 27 de septiembre de 2019 para que el estudiante presente el examen de grado.

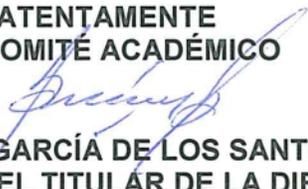
Dicha solicitud se debe a que falta recibir el dictamen del sinodal interno.

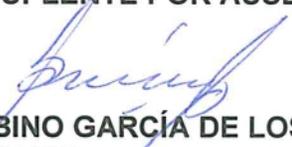
El artículo científico se recibió en la Revista Fitotecnia Mexicana el 18 de julio de 2019 (clave: R2019093).

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Huizar Leonardo Díaz Ceniceros obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

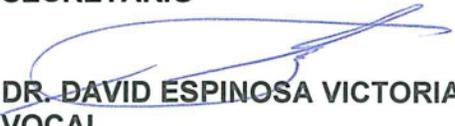
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

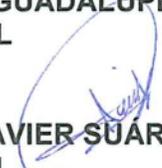
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 420/07-19**

Fecha: 31 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Flor de Lirio López Uribe obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Flor de Lirio López Uribe (número de matrícula 1171150) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Genética el 06 de enero de 2017.

El Comité Académico del Campus Montecillo le autorizó un permiso académico y suspensión de beca, del 24 de agosto al 31 de diciembre de 2018, debido a una intervención quirúrgica (Acuerdo 433/8-18).

El Consejo Particular, solicitó al Coordinador de ese Programa que se le autorice una prórroga del 26 de julio al 15 de octubre de 2019 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que el Consejo Particular y el Sinodal Interno revisarán la tesis, la cual tiene un avance del 90%. El artículo se enviará para su posible publicación el 04 de octubre de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y considerando la reposición del tiempo que la estudiante Flor de Lirio López Uribe estuvo de permiso académico, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 12 de noviembre de 2019 para que la estudiante obtenga el grado de Maestría en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS**

**SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 421/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Pablo Felipe Cabrera García obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Pablo Felipe Cabrera García (número de matrícula 11733031) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga de cuatro meses para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se modificó la estructura de la tesis y su revisión ha llevado más tiempo de lo previsto, por lo que se retrasó la elaboración del artículo y en la selección de la revista para su publicación.

Se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y el artículo se enviará para su posible publicación en agosto de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Pablo Felipe Cabrera García obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 422/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Rodrigo Pérez Ramírez obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Rodrigo Pérez Ramírez (número de matrícula 11733059) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía el 28 de agosto de 2017.

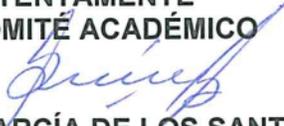
El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga de tres meses para que el estudiante presente el examen de grado.

La tesis está en revisión y ya se recibió la carta de recepción para la posible publicación del artículo en la revista Agroproductividad.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Rodrigo Pérez Ramírez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

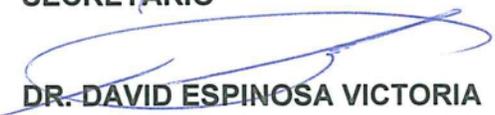
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 423/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Sonia Monroy Martínez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Sonia Monroy Martínez (número de matrícula 11733115) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología el 28 de agosto de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Programa una prórroga de cuatro meses (19 de agosto al 11 de diciembre de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

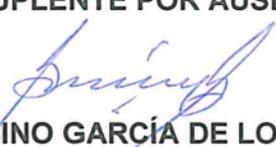
Dicha solicitud se debe a que la estudiante no ha terminado de escribir la tesis, la cual tiene un avance del 85%. El artículo se enviará para su posible publicación en octubre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Sonia Monroy Martínez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 424/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante María de los Ángeles Cruz López obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante María de los Ángeles Cruz López (número de matrícula 11733115) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al coordinador de ese Programa una prórroga hasta el 10 de diciembre de 2019 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que, por falta de presupuesto y de material de diagnóstico, no se ha concluido la identificación del material biológico con el que se trabajó ni las pruebas moleculares.

Se tiene un avance del 65% en la escritura de la tesis y el artículo se enviará para su posible publicación en septiembre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante María de los Ángeles Cruz López obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 425/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Viridiana López Bautista obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Viridiana López Bautista (número de matrícula 11733045) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología el 06 de enero de 2016. El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Programa que se autorice una prórroga del 19 de agosto al 29 de noviembre de 2019 para que la estudiante presente el examen de grado. Se tiene un avance del 85% en el manuscrito de la tesis y artículo se enviará para su posible publicación en octubre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Viridiana López Bautista obtenga el grado de Maestría en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 426/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Oscar Arturo Barreto García obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Oscar Arturo Barreto García (número de matrícula 11733003) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga hasta el 10 de octubre de 2019 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que falta realizar un experimento.

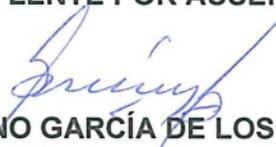
Se tiene un avance del 60% en el manuscrito de la tesis y el artículo se enviará para su posible publicación en septiembre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Oscar Arturo Barreto García obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

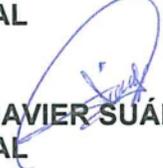
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID-ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 427/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Víctor Manuel Almaraz Valle obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Víctor Manuel Almaraz Valle (número de matrícula 11733050) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 28 de agosto de 2017.

El Dr. J. Refugio Lomelí Flores, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga hasta el 25 de octubre de 2019 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que no se ha terminado de revisar no corregir la tesis.

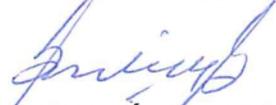
El artículo se enviará para su posible publicación en septiembre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Víctor Manuel Almaraz Valle obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

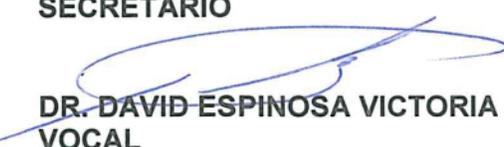
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

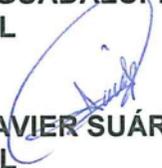
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 428/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Jorge Antonio Sánchez González obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Jorge Antonio Sánchez González (número de matrícula 11733108) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 28 de agosto de 2017.

El Dr. J. Refugio Lomelí Flores, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que no se ha terminado de revisar ni de corregir la tesis. inglés del artículo científico.

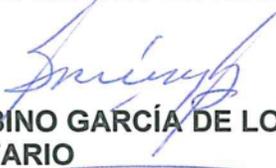
El artículo científico se está traduciendo al inglés y se enviará para su posible publicación en septiembre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Jorge Antonio Sánchez González obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 429/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Federico Armando Pérez Mejía obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Federico Armando Pérez Mejía (número de matrícula 11733109) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga de un mes para que el estudiante presente el examen de grado.

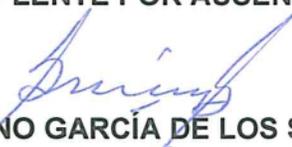
Se tiene un avance del 98% en el manuscrito de la tesis y el artículo científico se enviará para su posible publicación en agosto de 2019.

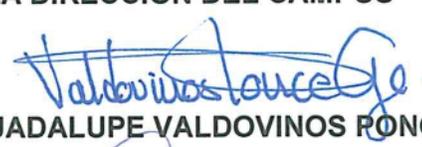
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Federico Armando Pérez Mejía obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

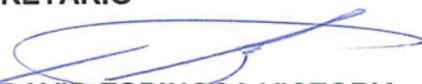
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 430/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Selene Bello Rivera obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Selene Bello Rivera (número de matrícula 11733075) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Programa que se autorice una prórroga hasta el 03 de diciembre de 2019 para que la estudiante presente el examen de grado.

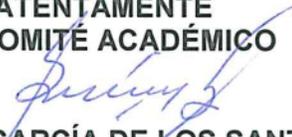
La estudiante concluyó la investigación y tiene un avance del 85% en el manuscrito de la tesis.

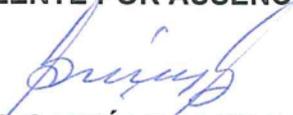
El artículo se enviará para su posible publicación en noviembre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Selene Bello Rivera obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

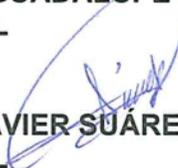
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS RONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 431/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Daniela Isabel Tapia Avelar obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Daniela Isabel Tapia Avelar (número de matrícula 11733041) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga hasta el 22 de noviembre de 2019 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la huelga que hubo en la Institución, a principios del año en curso, retrasó el trabajo de investigación; y a que el análisis de los datos y la escritura de la tesis y del artículo están tomando más tiempo de lo estimado inicialmente.

La estudiante concluyó la investigación y tiene un avance del 40% en el manuscrito de la tesis.

El artículo se enviará para su posible publicación en octubre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Daniela Isabel Tapia Avelar obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 432/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Aketzalli Espejel Rodríguez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante Aketzalli Espejel Rodríguez (número de matrícula 11733096) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado que se le autorice una prórroga del 23 de agosto al 11 de diciembre de 2019 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se reestructuraron el Consejo Particular y el proyecto de investigación, por lo que es necesario completar los resultados.

El estudiante tiene un avance del 50 y 40% en la investigación y en el manuscrito de la tesis, respectivamente. El artículo se enviará para su posible publicación en octubre de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Aketzalli Espejel Rodríguez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 433/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Javier Zaragoza Ortega obtenga el grado.

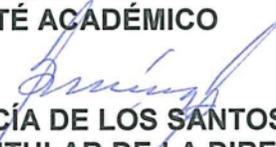
**Antecedentes:** El estudiante Javier Zaragoza Ortega (número de matrícula 1161070) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 06 de enero de 2016. La Subdirectora de Educación ratificó una prórroga hasta el 26 de julio de 2019 para que el estudiante presentara el examen de grado (Número de oficio SUB-EDU/19/000845). Sin embargo, el Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa que se ampliara la prórroga hasta el 30 de agosto de 2019, debido a los problemas de salud que presentó el estudiante y a la huelga de la Institución y de la Universidad Autónoma Chapingo.

Se tiene un avance del 96% en el manuscrito de la tesis y artículo se enviará para su posible publicación en agosto de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el oficio SEA/19/0497 y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de agosto de 2019 para que el estudiante Javier Zaragoza Ortega obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

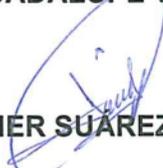
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

ACUERDO 434/07-19

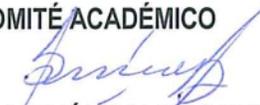
Fecha: 31 de julio de 2019

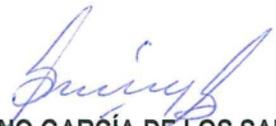
Asunto: Solicitud para que el registro de la estancia de investigación de la estudiante M.C. Juana Ortiz Timoteo se pague con el presupuesto de investigación de la Dra. Heike Vibrans Lindemann.

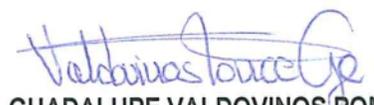
Antecedentes: La Dra. Heike Vibrans Lindemann, Profesora Consejera de la M.C. Juana Ortiz Timoteo, estudiante del Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica (número de matrícula 1166004), solicitó autorización al Comité de su Posgrado para que con el recurso asignado a su presupuesto de investigación se pague el registro de la estancia de investigación que la estudiante realizará en the School of Forest Resources and Conservation (SFRF) at the University of Florida (UF) en Gainesville, Florida, del 12 de agosto al 12 de diciembre de 2019, el cual se aprobó previamente por el Comité Académico de Campus en su sesión del 14 de mayo del año en curso (Acuerdo 163/05-19).

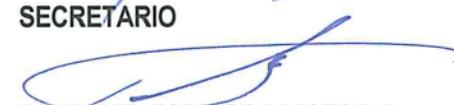
ACUERDO: Este Comité Académico aprueba, de manera extemporánea, que el registro de la estancia de investigación que realizará la estudiante M.C. Juana Ortiz Timoteo en the School of Forest Resources and Conservation (SFRF) at the University of Florida (UF) en Gainesville, Florida, del 12 de agosto al 12 de diciembre de 2019, se cargue al presupuesto de investigación de la Dra. Heike Vibrans Lindemann, en el entendido de que estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 435/07-19**

Fecha: 31 de julio de 2019

**Asunto:** Solicitud de validación de créditos.

**Antecedentes:** La estudiante Biol. Carmen Asunción Castro Reséndiz (número de matrícula 11813081), adscrita al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología, con el visto bueno del Dr. Gabriel Otero Colina, Profesor Consejero, solicitó autorización al Comité de su Programa para que se valide y registre la materia "Modelo de nichos ecológicos", la cual cursó en el Instituto de Ecología (INECOL) en Xalapa, Veracruz, de 12 al 26 de mayo de 2019 (duración de 80 horas clase Y 50 horas extraclase).

La materia forma parte del Posgrado en Ciencias del INECOL y estuvo coordinada por el Dr. Octavio Rafael Rojas Soto. La estudiante cumplió con todo lo requerido para su aprobación y obtuvo una calificación final de 8.8 (ocho punto ocho).

**ACUERDO:** Con base en el Artículo 72° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la validación la materia "Modelo de nichos ecológicos" para que se registre en el historial académico de la estudiante Carmen Asunción Castro Reséndiz en el cuatrimestre de verano 2019, con la clave ENT-675.

Se asignarán tres créditos (Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015) y calificación de 8.8 (ocho punto ocho).

**ATENTAMENTE**  
**EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS**  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS**  
SECRETARIO

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE**  
VOCAL

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA**  
VOCAL

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA**  
VOCAL

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ**  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 436/07-19**

Fecha: 31 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de validación de créditos.

Antecedentes: El Dr. Gregorio Ángeles Pérez, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó autorización al Comité de su Posgrado para que se valide la materia "La materia orgánica del suelo, origen y procesos", que la estudiante Zaira Rosario Pérez Vázquez (número de matrícula 11733093) cursó en el Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México, de 16 de mayo al 19 de julio de 2019 (duración de 64 horas clase y 128 horas extraclase). La materia forma parte del Posgrado en Ciencias Biológicas y estuvo coordinada por el Dr. Bruno Manuel Chávez Vergara. La estudiante cumplió con todo lo requerido para su aprobación y obtuvo una calificación final de 10.0 (diez punto cero).

ACUERDO: Con base en el Artículo 72° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la validación de la materia "La materia orgánica del suelo, origen y procesos" para que se registre en el historial académico de la estudiante Zaira Rosario Pérez Vázquez en el cuatrimestre de verano 2019, con la clave FOR-675. Se asignarán tres créditos (Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015) y calificación de 10.0 (diez punto cero).

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 437/07-19**

Fecha: 31 de julio de 2019

Asunto: Solicitud para que el estudiante M.C. Mario Francisco Santoyo de la Cruz realice una estancia de investigación en el extranjero.

Antecedentes: El Dr. Héctor Flores Magdaleno, Profesor Consejero del estudiante M.C. Mario Francisco Santoyo de la Cruz, adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias (número de matrícula 1166086), solicitó permiso al Coordinador de su Posgrado para que el estudiante realice una estancia de investigación en el laboratorio de Análisis de Datos Médicos en el Centro de Tecnología Biomédica de la Universidad Politécnica de Madrid, en Madrid, España del 31 de diciembre de 2019 al 31 de marzo de 2020.

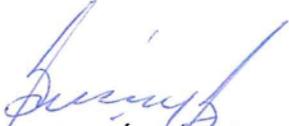
El propósito de la estancia es complementar su conocimiento sobre métodos de análisis de sensores remotos, bandas espectrales, análisis de imágenes y relaciones estadísticas, con la asesoría de la Dra. María del Consuelo Gonzalo Martín. Las actividades que se llevarán a cabo, y que se programaron previamente, forman parte del plan de estudios y del proyecto de investigación (Detección de salinidad de suelos agrícolas del ex lago de Texcoco, mediante el uso de drones) del estudiante.

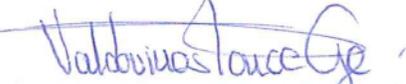
El estudiante postuló para la beca de Movilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el estudiante M.C. Mario Francisco Santoyo de la Cruz realice la estancia de investigación en la Universidad Politécnica de Madrid, en Madrid, España del 31 de diciembre de 2019 al 31 de marzo de 2020, siempre y cuando el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología le otorgue la beca de Movilidad.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS**  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS**  
SECRETARIO

  
**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE**  
VOCAL

  
**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA**  
VOCAL

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA**  
VOCAL

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ**  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 438/07-19**

Fecha: 31 de julio de 2019

Asunto: Presentación de examen de grado para estudiantes que ingresaron al Programa de Maestría Tecnológica en Conservación y Manejo Sustentable de Bosques antes de otoño 2016.

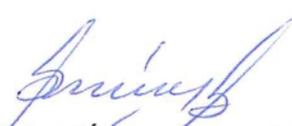
Antecedentes: El Comité del Programa de la Maestría Tecnológica en Conservación y Manejo Sustentable de Bosques indicó que algunos estudiantes, de generaciones pasadas, están interesados en presentar el examen de grado. El Artículo 105° del Reglamento de Actividades Académicas 2005 no señala un periodo máximo para obtenerlo. Sin embargo, el Comité del Programa de la Maestría Tecnológica en comento, acordó proponer al Comité Académico de Campus Montecillo que se autoricen las solicitudes para presentar el examen de grado después de que el estudiante haya aprobado un examen general de conocimientos (Acuerdo 06.03.03).

ACUERDO: Con base en el Artículo 105° del Reglamento de Actividades Académicas 2005 y tomando en consideración el Acuerdo del Comité del Programa de la Maestría Tecnológica en Conservación y Manejo Sustentable de Bosques, este Comité Académico autoriza que se aplique un examen general de conocimientos a los estudiantes que ingresaron al Programa de Maestría Tecnológica en Conservación y Manejo Sustentable de Bosques antes de otoño 2016.

El resultado del examen debe ser aprobatoria para que el estudiante pueda presentar el examen de grado.

**ATENTAMENTE**  
**EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS**  
**SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS**  
**MONTECILLO**

  
**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS**  
**SECRETARIO**

  
**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS-PONCE**  
**VOCAL**

  
**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA**  
**VOCAL**

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA**  
**VOCAL**

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ**  
**VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 439/07-19

Fecha: 31 de julio de 2019

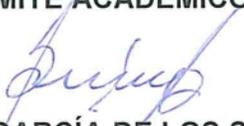
Asunto: Aprobación del Plan Estratégico de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad.

Antecedentes: La Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia, Directora de Investigación del Colegio de Postgraduados, solicita al Comité Académico del Campus Montecillo la aprobación del Plan Estratégico de la LGAC-del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad "LGAC-Seguridad y soberanía alimentaria, equidad social y calidad de elementos".

Con base en lo antes señalado, se toma el siguiente.

ACUERDO: Se aprueba la propuesta del Plan Estratégico de la Línea de Generación mencionada. Sin embargo, se sugiere a los miembros de la LGAC que consideren las recomendaciones de mejora que se señalan.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS  
MONTECILLO

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL